

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 8 DE FEBRERO DE 2012.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilma. Sra. Almudena Maillo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D^a María Álvarez García (PP)
D^a Prado Cabañas Serrano (PP)
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)
D. Jose M^a Hdez. Barranco (IU-LV)
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)
D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)
D. Luis Miranda Morales (IU-Los Verdes)
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)
D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)
D. David M^a Rodríguez Aranda (UPyD)
D^a Ana M^a Romera Peralta (PSOE)
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)
D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

En Madrid, a las catorce horas y siete minutos del día 8 de febrero de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

En primer lugar la Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida a todos al Pleno Ordinario de febrero para a continuación presentarse y manifestar que es un honor ser la Concejala de este Distrito y que espera contar, como ya me lo han reiterado los Portavoces de distintos Grupos, con una oposición leal y colaboradora, siempre buscando lo mejor para este Distrito ya está aquí para resolver e impulsar las iniciativas que consideremos mejores para nuestro Distrito y que su despacho está abierto para recibirles y poder impulsar las iniciativas que correspondan.

Seguidamente presenta al nuevo Gerente del Distrito el Don Javier Colino.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2012.

Queda aprobada por unanimidad.

Punto 2.- Proponiendo aprobar inicialmente los recintos feriales del Distrito de Hortaleza que figuran en el expediente 118/2011/4450, y definitivamente, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública de veinte días.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. Francisco Caño Portavoz del Grupo Izquierda Unida- Los Verdes quien manifiesta que lo van a aprobar porque son los recintos históricos, y manifestarnos su preocupación porque dadas las fechas que son aún no se ha abierto el proceso de la convocatoria de la celebración de las fiestas de primavera. Continúa señalando que le gustaría recuperar el espíritu participativo, invitando a organizaciones y entidades ya que las fiestas en Hortaleza han tenido una amplia participación ciudadana y les gustaría recuperarlo ya que últimamente va decayendo bastante. Saben que habrá recortes presupuestarios como no, pero la participación y la imaginación puede suplir muchas cosas y les gustaría que el proyecto se presentara a la mayor brevedad posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. Samuel Tejado Aguado quién indica que su voto va a ser a favor manteniendo lo que comentaba Francisco Caño que son los recintos feriales históricos no teniendo que objetar nada en este sentido.

Queda aprobado por unanimidad.

Punto 3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la instalación de acceso a Internet a través de WI-FI en las salas de estudio de los centros culturales de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE quién da la bienvenida a la nueva Concejala y pasa a leer la proposición.

Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza en el mes de enero de 2012 , referente a la instalación de acceso a Internet a través de WI-FI en las salas de estudios de los Centros Culturales de Hortaleza.

A lo largo de la pasada legislatura, en diferentes ocasiones el Grupo Municipal Socialista ha traído al pleno diferentes iniciativas para la puesta en funcionamiento del servicio WI-FI en las salas de estudio de los Centros Culturales de Hortaleza. A día de hoy este servicio, esencial para facilitar el acceso a la consulta de los estudiantes todavía no ha sido puesto en funcionamiento.

El acceso a estas herramientas tecnológicas de la información y de la cultura, en los centros públicos, no debe verse limitada a la simple creación de Puntos de consulta estáticos que limitan las posibilidades de los usuarios.

El uso de Internet, además constituye una herramienta de trabajo básica e imprescindible en el desarrollo y formación de los estudiantes. Apoyándose en Internet, el estudiante cuenta con una palanca que facilita y multiplica su esfuerzo.

Las salas de lectura y estudio, situadas en las Bibliotecas Municipales y Centros Culturales, son lugares imprescindibles para el estudio, además de ser en muchos casos el único lugar disponible para tal efecto. Sin embargo, la ausencia de documentación y bibliografía especializada para poder consultar hace, si cabe, más necesario buscar formulas que acerquen la misma a los estudiantes que hacen uso de ellas y el acceso libre y gratuito a la red se hace imprescindible. En este sentido, no hay que obviar que cada vez más el uso de espacios Web para colgar documentos y temarios son utilizados en el ámbito universitario.

A día de hoy existe jurisprudencia que avala la legalidad de la instalación de redes WI-FI en edificios municipales, por lo que su rápida implantación es sólo una cuestión de iniciativa.

Por ello el Grupo Municipal Socialista al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta, para su aprobación, la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Instar a los Servicios técnicos del Área o Áreas de Gobierno competentes a que procedan a la instalación de redes "WI-FI" en los Centros Culturales del distrito de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA portavoz del Grupo del Partido Popular quién señala que como dice el Sr. Sanz este es un tema que se ha traído reiteradamente a la Junta Municipal , con anterioridad estaban pendientes de que se solucionara Jurídicamente la viabilidad de estas situaciones y una vez que salió la resolución de la Comisión de Mercado de Telecomunicaciones, que ha sido la que ha determinado como tienen que hacerse los usos públicos de acceso a Internet, una vez que salió esa resolución, la última vez que se trajo a Pleno se aprobó y ahora se está en la fase de implantación, por ejemplo en el Centro Cultural de Sanchinarro ya se puede acceder a Internet y en breve lo que se tarde en la implantación se dará acceso en el resto de las instalaciones del Distrito. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. David M^a Rodriguez Aranda quién da la bienvenida a D^a Almudena Maíllo para continuar manifestando que entienden que la proposición del Grupo Socialista es positiva y por tanto la apoyarán desde UPyD con la siguiente reflexión que es que las personas que utilizan las salas de estudio de los Centros Culturales Municipales, son en su mayoría estudiantes universitarios, antaño los estudiantes íbamos cargados a las Bibliotecas para estudiar los exámenes con un cerro de apuntes, libros de consulta y diccionarios, hoy en día la inmensa mayoría de los universitarios cuentan con su portátil tipo netbook que se lo llevan a la facultad, y es donde van recopilando y pasando a limpio sus apuntes, a parte que muchas consultas las realizan navegando por Internet.

Por su parte entiende que resulta un tanto decimonónico y poco operativo que si un estudiante se lleva un dispositivo informático de este tipo a una sala de estudios no puedan luego consultar trabajos en red, diccionarios, enciclopedias virtuales y libros de texto.

Por otro lado les consta que últimamente los profesores universitarios son partidarios incluso de mandarles vía red a los alumnos los apuntes y las tareas encomendadas. Esto se da más aún en alumnos que estudian a distancia por estar trabajando o ocupándose de sus familias y que por falta de tiempo no tienen posibilidad de acceder físicamente a las Bibliotecas de la Universidad, por lo que aprovechan las Municipales me refiero a los estudiantes de la UNED de dicho análisis se concluye el sentido positivo de nuestro voto, muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ quién señala que Grupo de Izquierda Unida está totalmente de acuerdo en que tiene que haber acceso a Internet en todos los Centros públicos, escuelas, núcleos en centros como estos y discrepan totalmente con el método ya que no creen que el sistema WI-FI sea el más adecuado en momentos en los cuales en toda la Unión Europea se está pidiendo que se aplique el principio de precaución y la reducción en la medida de lo posible de las radiaciones electromagnéticas.

Saben que es un Punto muy controvertido y que existen multitud de estudios científicos independientes que demuestran y recomiendan la aplicación del principio de precaución, y en unos momentos en los cuales en toda la Unión Europea multitud

de países de ciudades, como por ejemplo Paris, se están instalando los accesos informáticos bien vía telefónica o bien fibra óptica, es el momento de no empezar por donde los demás están terminando ya, por lo tanto nosotros creemos que es necesario este tipo de instalaciones para facilitar las comunicaciones en red, las consultas de los escolares etc., etc. Pero estamos pidiendo y así figura en el programa de Izquierda Unida que en aplicación del principio de precaución, ni en las escuelas, ni en los Centros especialmente sensibles y dando ejemplo a las Administraciones Públicas deben instalarse este tipo de tecnologías que por otra parte, incluso en la propia Unión Europea como decía, incluso en el Congreso de los Diputados ya se está estudiando la posibilidad de reducir los efectos de la radiaciones electromagnéticas en las personas, por lo tanto si la propuesta es que sea de instalación WI-FI nuestro voto será negativo, si la propuesta es que instale mediante fibra óptica o conexión telefónica sería afirmativo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE quién señala que quiere hacer un apunte técnico a esto último que a dicho Izquierda Unida, el WI-FI el tema de las radiaciones electromagnéticas son dos factores los que entran en liza, por un lado la frecuencia en la que se emite, es verdad que el WI-FI emite frecuencia en megahercios puede llegar a ser ionizante del mismo modo que los teléfonos móviles pero tan importante es la frecuencia de emisión como la potencia de la antena, nosotros entendemos que para un Centro Cultural tipo como el que pueda haber en Hortaleza con una antena que emita una potencia totalmente dentro de los límites permitidos no habría problema, estamos de acuerdo que el tema de la contaminación electromagnética es un tema a debate pero nosotros no creemos que en absoluto la instalación de unas antenas a una potencia suficiente para radiar la emisión del WI-FI en los Centros Culturales pueda afectar a la salud. Y aparte esa otra solución que usted propone, podría estar de acuerdo pero no cree que sea lo más fácil de aplicar en los Centros Culturales, por que supondría tener que poner Puntos dentro de la mesas y facilitar cable, con lo cual cree que siempre y cuando la potencia de la antena sea la correcta y esté dentro de los límites el WI-FI no afectará en absoluto a la salud, además, del mismo modo los teléfonos móviles emiten prácticamente a la misma frecuencia, la frecuencia de megahercios.

Y por otro lado ellos lo vuelven a traer efectivamente la tercera o cuarta vez, pero es que no se termina de poner y hay una cosa que usted a dicho, en el Centro Cultural de Sanchinarro si, que es gestión indirecta, en los Centros Culturales Públicos no, nos gustaría que concretaran un poquito más los plazos, porque si no esto es un brindis al sol, que ha venido pasando a lo largo de la legislatura pasada y al final se aprueban las cosas y luego su Punto o su aplicación se dilata mucho en el tiempo. Damos un pasito para adelante pero sin concretar. Si pudieran concretar un poco más yo creo que no sería tan complicado. Los Centros Culturales tienen redes WI-FI para el funcionamiento interno del centro, con abrir esa clave es suficiente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA GÓMEZ Portavoz del Grupo Popular quién muestra su sorpresa por la oposición de Izquierda Unida, ya que cree que la última vez que lo trajeron aquí votaron a favor, pero el también opina, que lógicamente, con estos temas hay que tener mucha precaución respete la salud de las personas.

Avanza, ya que cree que en la primera intervención no lo ha dicho, que van a votar en contra de la proposición, porque es algo que ya está aprobado y que ya se está implantando como han dicho en Sanchinarro y que en breve se pondrá en el resto de Centros y le recuerda que una vez que se aclaró el régimen jurídico de esta situación, pues por ejemplo lo está haciendo la MT con todos los autobuses.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y de Izquierda Unida-Los Verdes y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, y Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el estado de aceras y calzadas del distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FELIX GALLEGO OVIEDO quién procede a leer la proposición.

A lo largo del pasado mandato en 2008, 2009 y 2010, el Grupo Municipal Socialista ha presentado diferentes iniciativas denunciando el mal estado de conservación de los viarios del distrito.

Como ya se puso de manifiesto entonces el mantenimiento de los viarios es insuficiente, ya que se pueden observar baches en numerosas calles del distrito. Como ejemplo la Vía de los Poblados, la Carretera de Canillas o la Gran Vía de Hortaleza como calles principales del distrito. Además en calles de menor tráfico pero no por ello menos importante también se detectan desperfectos como son las de los barrios de Manoteras o Villa Rosa.

Es importante destacar que en los últimos años los planes "Madrid Asfalta Madrid" no han incluido apenas calles del distrito. En concreto, en 2011, solamente se asfaltó la calle de Javier del Quinto. pesar del grave contexto de crisis y las consiguientes restricciones presupuestarias, el mantenimiento de los viales es esencial sobre todo por motivos de seguridad.

Del mismo modo, es importante poner de manifiesto que a pesar de que el estado general de las aceras del distrito es aceptable, existen desperfectos en las mismas que deben ser reparados. Por ejemplo es habitual, ver pliegues entre baldosas o baldosas que se mueven que suponen un riesgo potencial para viandantes. Este fenómeno es fácilmente observable en numerosas calles del barrio de Sanchinarro o Pinar de Rey.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta, para su aprobación, la siguiente:

PROPOSICIÓN

-Que por parte de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal se proceda a la elaboración de un informe sobre la situación de los viarios del Distrito, con especial detalle sobre: las actuaciones seguidas por las contratadas de mantenimiento y conservación durante 2011 tanto en calzadas como aceras.

-Que por parte de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal se emita el correspondiente informe sobre aquellos viarios que deban ser incorporados a la operación "Madrid, asfalta Madrid" del año 2012.

-Que de los informes señalados se de cuenta al Pleno de la Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Popular quién en primer lugar recalca que cree que es aceptable el mantenimiento de cómo están los viales en las aceras, yo considera que los viales y aceras, tienen un mantenimiento bueno y tienen una situación al día de hoy aceptable, que en la proposición hay que diferenciar dos partes, una lo que ha realizado la empresa de mantenimiento y otra lo que se puede incluir en la "Operación Madrid, Pavimenta Madrid".

En cuanto a lo realizado decirle que lógicamente consideramos que la conservación es aceptable, pero que hay incidencias puntuales, tanto en calzada de aceras que se van produciendo cada día por el uso de ellas.

En el año 2011 se han realizado 289 reparaciones puntuales en el Distrito, actuaciones prioritarias en la acera 26, prioritarias en la calzada 36, ordinarias en la acera 123, y ordinarias en calzada 166, en las calles y plazas que se citan la proposición se han realizado las siguientes reparaciones.

En Sanchinarro 20, Pinar del Rey 5, en Villarrosa 12, en Manoterías 4, en Carretera de Canillas 6, la Gran Vía de Hortaleza 9 y la vía de los Poblados se ha asfaltado en su totalidad, también con cargo a la partida y su mejora de educación urbana se han realizado las siguientes obras de mejora del pavimento en el Distrito.

La reordenación de aparcamientos y paso de peatones en la calle Ángel Luís de la Herrán, camino seguro al cole en el entorno del colegio Pablo Picasso, y también en 2011 el asfaltado a la calle Javier del Quinto el acondicionamiento de intersección para la instalación de semáforos en la Carretera de Canillas con vuelta a Tiberiades y Lope de Hoyos 329, la supresión de barreras arquitectónicas en C/ Mar Menor entre Mar de Arabia y Mar Negro, Lorca con vuelta en Calasparra y Vía de los Poblados Nº 1 y el asfaltado de las calles Velez Rubio, Bacares, Gómeznarro, Matapozuelos, Conde de las Posadas, y Oña, eso en cuanto a la primera parte de su proposición.

En cuanto a la segunda, los viales a incluir, pues decirle que los viales a incorporar a la "Operación Madrid, Pavimenta Madrid" se decidirán por los Servicios Técnicos del Distrito en función del estado en el que se encuentren los mismos en el momento en que se tenga se solicitar dicha actuación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO del Grupo de UPyD quién anuncia que su voto va a ser positivo y lo es porque evidentemente el lamentable estado en el que se encuentra las aceras del Distrito, con baldosas levantadas que se inundan cuando llueve formando charcos, en las proximidades de las zonas comerciales se aprecian que los caminos de carga y descarga se suben en ellas descargan pales, todo ello conlleva el deterioro sea precipitado. No olvide que también las personas con movilidad reducida las utilizan con sus carros y sufren diariamente el estado en el que se encuentran las aceras.

Pone como ejemplo una arteria del Distrito como es la Carretera de Canillas, todos los días por la mañana y por la tarde como si de un ritual se tratase, numerosos vecinos de avanzada edad disfrutan de su habitual paseo, tan solo hay que preguntarles que les parece el estado de la acera, miren por favor la obras de mantenimiento que se han llevado a cabo en la carretera ya lo hemos visto, la Carretera de Canillas si no mal recuerdo había comentado que seis, aún así nos parecen insuficientes.

Además votaremos favorablemente porque es una realidad la situación en la que se encuentran las calzadas de nuestro Distrito con innumerables baches y socavones que dificultan notablemente la circulación normal, lo es porque además de dificultar notablemente la circulación normal de turismos y motocicletas, nos preguntamos si se pueden imaginar la complejidad que tienen los ciclistas a la hora de circular en nuestro Distrito.

A la vista de la intervención de la segunda Teniente Alcalde Delegada del Área del Gobierno Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, según consta en el diario de sesiones del 19 de diciembre de 2011, existe un incremento constante de la utilización de la bicicleta como medio de transporte y ya en el año 2010 este incremento alcanzó un 20%. Les consta por tanto que los madrileños quieren utilizar la bici, lo que no está tan claro es si pueden utilizarla todo lo que quieren, por último pregunta si con este estado de las calzadas es posible la utilización de la bicicleta en nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSE MARIA HERNANDEZ BARRANCO del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes quién manifiesta otra vez más el concepto aceptable no le compartimos, aceptable significa que unas pueden estar en un estado excelente y otras en un estado pésimo, la suma de las dos la media sería aceptable, nosotros lo que queremos es que todas estén en un estado optimo.

Si usted se da una vuelta por Pinar del Rey, verá que hay aceras que desde el 2004 que se hizo una denuncia aquí en este Pleno, siguen estando sin reparar. Si se dan una vuelta por cualquier parte del Distrito donde hay canalizaciones de telefónica o de cualquier otra empresa verá que las tapas de registro, están o bien hundidas o bien levantadas por encima de la acera, lo que conlleva un grave problema para los viandantes.

El compañero Félix a dicho una serie de calles y a dicho baches, y a puesto unos ejemplos de calles, no significa que el resto del Distrito esté bien es que no tendría tiempo para enumerar todas las calles que tendrían que asfaltar. No nos sirve el decir aceptable, no nos sirve decir las empresas de mantenimiento lo hacen, porque usted sabe que no lo hacen, aunque aquí pueda decir usted lo que quiera, le

invito a acompañarme y ver aquí unas fotografías que nosotros presentamos en esta Junta hace muchos años siguen todavía vigentes sin repararse esas aceras claro que están en Pinar del Rey en otros sitios del Distrito a lo mejor si se reparan no, nosotros compartimos plenamente la proposición que ha presentado el Grupo Municipal Socialista y la ampliamos para que aparte de reparar todas las aceras que están con desperfectos y que a las empresas suministradoras de determinados servicios como puede ser telefonía, gas, luz les obliguen a que las tapas de registro estén al ras de las aceras, no sobrepasen unos centímetros que, aunque sean pocas, ocasionan bastantes caídas, y si no pásese usted por Mar de Cara donde verá que hay una alcantarilla o tapa de registro que ha ocasionado bastantes problemas a los viandantes, teniendo que acudir al ambulatorio más próximo para curarse.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FELIX GALLEGO OVIEDO del Grupo Municipal Socialista quién señala que ellos, estas mismas proposición la presentaron en abril de 2010 y fue aprobada por todos los grupos y no entiende que cuando hacen un diagnostico de que el estado de los viales y aceras no es el correcto, cuando hablan de las aceras, no quiere ser catastrófico, porque cuando dicen que están muy mal, son unos exagerados, lógicamente si en un porcentaje de las aceras de nuestro Distrito hay un 10% que están mal, es más que si es un 10% sobre un 100 es aceptable, lo cual no quiere decir que sea como deben estar estos viales.

Por otra parte, lo que están planteando es parte de lo que nos han contestado, es decir si yo a los Servicios Técnicos, por el informe que nos han traído el Portavoz del Grupo Popular ya tiene el diagnostico y los detalles de las intervenciones que ha habido en el año 2011, pues que se nos de, es una de las cosas que decimos aquí que se nos dé en pleno, que se nos diga que cosas siguen estando mal para la próxima operación "Madrid asfalta Madrid" para ver donde hay que incidir en función de ese diagnostico de la Junta, porque aquí quizá cada uno de nosotros tenga una visión parcial en función de la zona de este Distrito por la que más se mueve.

El que viva en Canillas como él, observará que hay muchas calles en esta zona que están mal, pero quizá tengan otras zonas de este Distrito, Pinar del Rey, Villarrosa, Manoteras, Virgen del Cortijo, Cárcavas la zona que sea que estén peor, pues eso es lo que estamos diciendo es que sean los Servicios Técnicos de la Junta los que detecten esas anomalías, para ver si hay un consenso y nos ponemos de acuerdo, para ver cuales son la prioridad de esta Junta y de este Distrito, en vista además de los pocos recursos que dispone este Ayuntamiento y esta Junta Municipal para priorizar sobre algo que lógicamente con los presupuestos de este año no se van a arreglar y todos son conscientes de eso, entonces lo que quiere es que lo que está peor se arregle en base a los medios que tenemos, cree que tanto el primer Punto como el segundo son propuestas razonables como ha dicho nuestro portavoz en la primera reunión con la Sra. Concejala a la que la doy la bienvenida totalmente constructiva.

Estamos intentando mejorar nuestro Distrito, estamos intentando, por lo menos por nuestro Grupo, lo mejor para el Distrito, conocemos cual es la situación financiera de este Ayuntamiento y por eso traemos esta propuesta y es normal lo que pedimos, todos reconocemos que hay viales y que hay aceras que están mal, unos dirán que aceptable, otros dirán que catastrófico, es algo que todos conocemos, de hecho en

este mismo Pleno hay otra propuesta de UPyD sobre una zona concreta de la C/ Mar Báltico, todos conocemos que eso ocurre, lo que estamos diciendo no vamos a pararnos en un hecho concreto a hacer un diagnóstico que para eso están los Técnicos y no la parte de los políticos de los vocales de esta Junta Municipal, para que sean ellos los que hagan este estudio, vean cuales son las anomalías y en base a eso ponernos de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Municipal Popular quién en primer lugar quiere responder al Grupo de Izquierda Unida por lo que ha dejado caer ya que , lógicamente, se reparan las incidencias independientemente en el barrio en el que estén en el Distrito, como no puede ser de otra forma y con que estén aceptables, viendo como está la situación en España y los presupuestos que tenemos, pues todos tendríamos que estar conformes con que los viales tengan una situación aceptable, nos gustaría que fueran excelentes pero, lógicamente, eso cuesta dinero y nunca sería suficiente para invertir en ello.

Al Grupo Socialista le indica que él cree que están de acuerdo en todo, aunque van a votar en contra de la proposición.

En cuanto al informe que les piden, la información la tienen aquí y él se la ha dado y se la pueden trasladar sin ningún problema.

Continúa el Sr. Escalera señalando que en cuanto a la segunda parte, es en lo que podemos discrepar, en cuanto al momento de solicitarlo, ustedes dicen que se realice una solicitud de donde vamos a pedir que se pavimente, pero nosotros lo que queremos es que se realice en el momento oportuno en el que se tenga que elevar, porque la situación que se tenga que elevar cambiará de hoy a ese día y se hará con las necesidades del momento en que se tenga que solicitar y las personas que lo solicitarán lo determinarán los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal.

La Sra. CONCEJALA añade que efectivamente ahora es el momento en que los Técnicos son los que tienen que hacer ese diagnóstico de cara al 2012 y son los que nos presentarán a la Junta cuales son esas prioridades que tenemos que hacer para los arreglos de este año.

Sin ninguna, duda si ustedes tienen cualquier propuesta en particular nos lo pueden hacer llegar y lo elevamos a los Técnicos para que procedan a hacer los arreglos correspondientes. Muchas gracias y procedamos a la votación.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia.

PUNTO 5.Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se instalen aparca-bicis en colegios, centros deportivos y culturales de carácter municipal a fin de fomentar el uso y visibilización de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARIA HERNANDEZ BARRANCO del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes quién expone que en el Distrito, tenemos un carril bici que pasa por él y en otras zonas tanto en el mismo Distrito como próximas a él donde poder practicar este deporte, además hay un plan ciclista que publica en la pagina del Ayuntamiento de Madrid, que prevé un aumento del uso de las bicicletas para un futuro muy próximo, es un motivo añadido para la construcción de estos aparca-bicis en el Distrito y en los Centros donde mejor se vea.

Tenemos que facilitar el uso de las bicicletas instalando estos aparca-bicis en los Centros Municipales, Polideportivos, Centros Culturales, en la Junta Municipal ya han visto que están instalados prácticamente dos, estaciones de metro o paradas de autobuses desde donde poder hacer de lanzadera hacia los centros de estudio, centros de trabajo o centros comerciales o a algún centro que quieran desplazarse el personal.

De igual manera se debe dar más publicidad tanto a los lugares donde se puede practicar este deporte como a los sitios donde hay aparca-bicis para que el público en general pueda disfrutar de los mismos.

También a la Casa de Campo de Valdebebas el circuito bicicleta que han hecho o al carril bici darle más publicidad, donde empieza, donde acaba por donde puede pasar y por donde acceder desde el Distrito y aprovecha para repetir que el carril-bici sigue estando muy deteriorado en algún Punto, y la última vez que preguntaron nos contestaron es que la media en la ciudad en grados es de 15 a 17 y que en Madrid solo llueve el 17% de los días del año, es una respuesta muy buena.

A continuación pregunta que para cuando van a arreglar el carril bici y manifiesta que va a aprovechar para dar un Punto que lleva años estropeado, el Punto de siempre, el del cruce de Avenida de Manuel Azaña, el Punto que pasa en la carretera estación de Hortaleza, el carril-bicicleta ya es la cuarta o quinta vez que lo decimos que está deteriorado, lo arreglan y se vuelve a estropear, como no llueve porque ustedes nos dijeron que solo llueve un 17%, no es debido a la lluvia que se estropea, si no a la debida falta de mantenimiento o al mal mantenimiento que hacen de esto.

Por último espera que esta proposición la aprueben o si no que le den una contestación más coherente como que en Madrid no llueve, o que la ley antitabaco siga en vigor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA GÓMEZ quién inicia su intervención recordando la apuesta seria que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid o fomentar el uso de la bicicleta como transporte alternativo con el desarrollo del año ciclista y demás carriles bicis.

Para el año 2016 Madrid tendrá 575 Km. de carril-bici 262 km. Ya están en funcionamiento y los nuevos que se van a desarrollar alguno de ellos pues pasarán por nuestro Distrito.

En cuanto a los aparca-bicis el Ayuntamiento va a ampliar la red de aparca-bicis, los madrileños que opten por este medio de transporte alternativo, dispondrán este año de 8000 nuevas plazas de aparcamientos, con 813 nuevos Puntos, que estarán distribuidos por todos los 21 Distritos de la Capital, decirle que en Hortaleza tenemos 255 ubicaciones para 255 bicis en aparca-bicis distribuidos, por los Centros Deportivos, Centros Culturales, Juveniles, Sociales. Por ejemplo el colegio Pablo Picasso, institutos, instalaciones deportivas, zonas verde en total como le he dicho hay 255 instalaciones. Decirle que lo compensamos en esta materia que deben instalarse conforme se reciban peticiones de los Directores de los Colegios y demás personas responsables de los edificios donde se puedan colocar.

Recordarles que ya hay muchos en funcionamiento en el Distrito y que se estudiará cualquier solicitud que se realice sobre este Punto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID MARIA RODRIGUEZ ARANDA del Grupo Municipal UPyD quién señala que el uso de la bicicleta desde su Grupo Municipal lo entienden como algo primordial y esencial para cuidar la calidad del aire en Madrid y que de hecho su Portavoz David Ortega en el Ayuntamiento va en bicicleta, va en metro los días que hacen mucho frío y si no va en bicicleta, la intenta aparcar en el aparcamiento y no le dejan porque todavía la tiene que dejar dentro de la sala de comisiones está bien para que tomen ejemplos otros compañeros.

En esta proposición su Grupo aprecia un sentido tremendamente positivo y acertado por parte de los compañeros Portavoces de Izquierda Unida, además de que está muy en línea de lo defendido por nuestra Alcaldesa D^a. Ana Botella, cuando era Concejala de Medio Ambiente recordará aquellos tiempos que manifestaba las preguntas de la oposición acerca de la polución reinante en Madrid, porque en varios Puntos de la Capital se superaban los límites legales de partículas de azufre y de monóxido de carbono en el aire. Y ahora ha contestado D^a. Ana Botella que para no respirar durante mucho tiempo un aire contaminado el ciudadano debería tener una gran movilidad urbana de un Punto a otro a respirar de vez en cuando en los lugares menos enrarecidos. Fuera de ironías, con el fomento del uso de la bicicleta se consigue un cuádruple objetivo, menos polución medioambiental, menos gasto en combustible fósiles, menos contaminación acústica y que nuestros jóvenes estén más jóvenes y fuertes luchando así contra la lacra de la obesidad infantil y del sedentarismo.

De ello se deduce nuestro voto en positivo, decir también que hemos observado que en las puertas de polideportivos de Hortaleza, Ciudad Lineal y otros lugares limítrofes, existen estos aparcamientos, pero en sentido contrario en los Colegios hay un déficit, entonces decía el Sr. Escalera que tiene que ser el Director del propio Centro el que tenga que pedirlo, tiene que ser como una especie de comisión rogada, yo entiendo que debería de actuar de oficio, dado el gran beneficio social que tiene.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS del Grupo Municipal Socialista quién anuncia que están a favor de la proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida los Verdes y que, según el informe del estado de movilidad de la ciudad de Madrid, se está produciendo un

crecimiento constante de la utilización de la bicicleta como medio de transporte y solo en el año 2010 este incremento alcanzó el 20%.

Evidentemente esto deja palpable que los madrileños y las madrileñas quieren utilizar la bicicleta, otra cosa es que puedan utilizarla.

Considera que todavía son muy pocas las personas que hacen uso de este medio de transporte alternativo y para fomentar, fortalecer y afianzar el uso de la bicicleta en la movilidad cotidiana de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, además del desarrollo de los trazados de los carriles-bici, y de ciclo-calles se debe contemplar como bien estamos hablando la instalación de aparca-bicis.

Es importante añadir que estos aparcamientos, por lo menos, debería estudiarse la posibilidad de que se instalaran o se ubicaran dentro de las parcelas y de los edificios, muchas veces el ubicarlos en la puerta o en proximidades pero no relativamente lejos, esto influye en la seguridad de las bicicletas y en la tranquilidad de los propietarios, cree y considera que debería de estudiarse la posibilidad de en muchos lugares se instalaran dentro de estos edificios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Municipal Popular quién reitera que están de acuerdo con el fondo del asunto y así se demuestra con la actuación del equipo de Gobierno, tanto en el desarrollo de los Carriles-bici, como en los Aparca-bicis, tanto en el municipio de Madrid como concretamente en el Distrito de Hortaleza y que considera que deben ponerse donde realmente se solicite y no ponerlos por ponerlos si no se van a usar.

La Sra. Concejala añade que respecto a lo que a dicho el Representante de Izquierda Unida ella es usuaria de bici y ha probado el carril-bici de Hortaleza, y considera que está en bastante buena situación y además anima a que lo prueben el resto, porque es un plan muy saludable y les va a gustar.

Respecto a lo que Representante del Grupo Popular efectivamente están a favor de que se ponga más aparca-bicis como ya se han puesto en muchos Puntos, pero cree que, y más en la situación que estamos viviendo ahora, antes de colocar las cosas por colocar, van a ver si esa demanda es real, y aquí de momento no tenemos constancia que se nos pida en los Centros Culturales, ni en los Centros Escolares más aparca-bicis.

En cuanto al fondo como a dicho D. Jerónimo, están totalmente de acuerdo pero van a hacer las cosas cuando haya la demanda, porque ahora mismo existen ya aparca-bicis en el Distrito y son muchos Puntos que son utilizados ahora mismo, y no todos son utilizados, con lo cual vamos a dejar que se utilicen y si existe esa demanda, por supuesto instarán al área correspondiente, ese es el espíritu que tiene el Ayuntamiento como todos ustedes sabrán.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSE MARIA HERNANDEZ BARRANCO del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes quién manifiesta coincidir con la Sra. Concejala que lo del Carril-bici puede estar aceptable, lo que le repito otra vez, es que hay sitios donde no está aceptable como puede ser el Punto ese y que es un

grave peligro para los ciclistas que pasan por allí con bicicleta, pero es un grave peligro, pásese usted por allí y lo puede comprobar.

Ellos no piden que pongan aparca-bicis, donde no sean necesarios, piden que pongan aparca-bicis donde sean necesarios y le gustaría saber si todos los aparca-bicis que existen son por petición de personal o han sido de modo propio que la Junta Municipal ha considerado oportuno colocarlos allí, si ha sido así de la misma forma lo puedes colocar en otro lugar, como por ejemplo en las salidas de metro o en alguna parada de autobús que sean claves para enlazar con el trabajo, no en cualquier sitio.

Sabe que en el 2012 carril-bici va a ver en la calle Alcalá, que en el 2013 en la Plaza Mayor a O'Donell y que en el 2013 pues también se presupone un alquiler de bicicletas en Madrid o sistema de alquiler de bicicletas, vamos a anticiparnos al 2013, vamos a hacer carril-bici y vamos a hacer aparca-bicis para poder facilitar todas estas cosas, la ventaja que tenemos se lo vuelvo a repetir es que aunque ustedes estén de acuerdo o no estén de acuerdo van a votar en contra.

La diferencia que también hay es que da igual que sea el voto positivo o negativo porque luego no se realiza entonces, pues bueno, simplemente que recapaciten y pongan más aparca-bicis como ya se a dicho en esta sesión, no suele parecer deporte si no transporte alternativo y no contaminante, y la contaminación que existe es bastante grave como para no poder hacer uso de estos medios de transporte.

La Sra. Concejala manifiesta que como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular el Ayuntamiento de Madrid en el próximo año va a colocar 8000 nuevas plazas de aparcamiento.

Con lo cual queda clara la apuesta que tiene el Ayuntamiento de Madrid por incentivar el uso de la bicicleta. Gracias.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando convocar un Consejo Territorial extraordinario que de a conocer a todos los miembros del mismo, entidades y vecinos los presupuestos municipales de 2012 del Distrito de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida –Los Verdes quién señala que llevamos un año, sin consejos territoriales, el que se celebró en diciembre fue meramente formal,

constitutivo y no se debatió o no se dio opción a presentación de propuestas o debates por parte de la ciudadanía, organizaciones, vecinos etc. Y la cuestión está en que el tema de la participación ciudadana para el Grupo de Izquierda Unida es un eje vertebrado de la sociedad. es fundamental estamos aquí precisamente para intentar estimular a esta Junta Municipal a que se tome en serio la participación ciudadana.

Los últimos años no han sido así, no han sido fructíferos y lo hemos señalado, les gustaría que el nuevo relevo fuera bastante más permeable a las peticiones, no solamente de este grupo si no de cientos y de miles de ciudadanos de este distrito, que sí quieren participar y están buscando espacios para ello.

Algo tan serio como son unos presupuestos no han pasado, cuando en realidad debía de ser preceptivo, por un consejo territorio, en primer lugar para darlos a conocer y en segundo lugar para poder hacer propuestas.

Para poder hacer propuestas esta Junta Municipal habrá introducido la propuesta que cree oportunas pero desde luego la ciudadanía no lo sabe y los Grupos Municipales tampoco hemos tenido oportunidad de poder hacer proposiciones o enmiendas a los presupuestos ni siquiera de esta Junta.

Por tanto ellos lo que solicitan, aunque sea con tres meses de retraso, tener un consejo extraordinario en el que se de a conocer cuales son los presupuestos para el Distrito del año 2012, que por lo menos la ciudadanía lo sepa, son muchos, son pocos, son malos, hay miedo a que se conozcan o simplemente no hay voluntad de que exista transparencia, por último termina señalando que los ciudadanos tienen perfecto derecho a conocerlos y que por lo tanto esa es la proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular quién en primer lugar quiere que quede muy claro que tanto el Partido Popular como el equipo de gobierno de esta Junta Municipal se toma muy en serio la participación ciudadana. A partir de esto, decirle que lógicamente hemos tenido un año que todos sabemos que ha sido excepcional por las Elecciones que se han producido y que como bien ha dicho usted antes se constituyó el Consejo Territorial, en diciembre, una fecha en el que ya estaba aprobado el presupuesto y por tanto tampoco tenía mucho sentido celebrar un Consejo Territorial sobre el presupuesto que ya está aprobado.

En cuanto a lo que habla de la transparencia, de la finalidad, de no haberlo celebrado, que ya se lo acabo de explicar que ha sido por las Elecciones y que los presupuestos están colgados en la página Web del Ayuntamiento y cualquier persona puede acceder a ellos, ahora mismo teniendo acceso a Internet puedes acceder a los presupuestos y a todas sus partidas

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO quién anuncia que su voto va a ser a favor.

Sabemos que ninguno de los cambios que España debe acometer para tener un futuro aceptable no será posible si no conseguimos que los ciudadanos asuman una mayor responsabilidad y tomen el control sobre la política y en definitiva

conseguir una sociedad civil fuerte que sea capaz de liberarse del control oligopólico que ejercen los partidos políticos hasta el último rincón del tejido social.

Necesitamos una sociedad de ciudadanos conscientes capaces de exigir responsabilidades a sus representantes para que no resulte indiferente practicar una política contraria, para que la corrupción nos salga gratis ni sea posible someter al interés general a los intereses particulares, por eso Unión Progreso y Democracia apuesta por una política rigurosa y abierta a la transparencia y al acceso a la información pública en todas las instituciones que propicie la participación ciudadana.

Además el reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, establece en su artículo 50, que la finalidad esencial del Consejo Territorial del Distrito es la de promover una reflexión conjunta entre la Ciudadanía sus Asociaciones y las Autoridades Municipales en torno a los asuntos que afectan a la vida cotidiana de los Distritos y sus barrios, haciendo posible una implicación responsable de la ciudadanía en la gestión municipal. Con lo que parece claro que los presupuestos son fácilmente encajables en esta definición.

Que el Grupo Popular se toma en serio la sociedad civil, a los hechos nos remitimos, ya lo hemos comentado en la reunión previa de Portavoces, llevamos más de un año sin Consejos Territoriales, no es un argumento suficiente el tema de reiteradas Elecciones Generales o Municipales o Autonómicas, es un tema importante, el futuro va a depender de la fuerza que tenga la sociedad civil y de la exigencia que la sociedad civil nos acometa a la clase política, por tanto entendemos que realmente no están convencidos de la utilidad de la sociedad civil en la política, consideramos que no haber ningún Consejo Territorial en el Distrito no es apoyar este tipo de participación ciudadana y por tanto nuestro sentido del voto es a favor evidentemente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FELIZ GALLEGO vocal del Grupo Municipal Socialista quién anuncia que van a votar a favor por pura lógica porque ellos si que creen en la participación ciudadana y lo llevan demostrando muchos años en la Democracia fomentando la participación ciudadana, no están de acuerdo al cien por cien con el reglamento que hay actualmente, pero por que piensan que es insuficiente, pero hay un reglamento y lo que se está pidiendo aquí, además se hizo un consejo extraordinario, yo diría un consejo extraordinario para hacer los presupuestos, y un consejo territorial para abordar los muchos temas que tenemos, como es el tema fiesta, como muchas cosas que están pendientes, es cierto que la constitución de este consejo territorial fue en el mes de diciembre, pero ya estamos en febrero, ya ha pasado un tiempo suficiente y ya hemos cambiado de Concejala, estamos de acuerdo, pero es que debería estar convocado ya, lo que se está pidiendo es que se convoque un consejo excepcional y yo añado un consejo extraordinario para debatir y para explicar los presupuestos, si no un consejo extraordinario para debatir todas las cosas sobre el movimiento asociativo de este Distrito, muchas de las cosas se planteó, antes se planteó desde cuando hablamos de las fiestas del Distrito, pues es uno de los temas, es que vamos a llegar tarde, es que estamos en el mes de febrero y vamos a llegar tarde a muchas cosas.

Luego que se nos dirá, por ejemplo, que el PP se toma muy en serio la participación ciudadana, suena a chiste. Todos sabemos como ha funcionado la participación ciudadana y los consejos en este Distrito en los últimos años, y la agenda 21 y cantidad de cosas así, que no nos digan que se toman en serio la participación ciudadana, que si la agenda 21 o es simplemente para elaborar los programas electorales y que la explicación que se dé sobre esto, que me imagino que como siempre no dicen nada porque están en contra es como ejemplo de participación ciudadana que los vecinos puedan acceder a los presupuestos vía Internet ya es que ronda el sarcasmo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes quién dirigiéndose al Sr. Escalera, manifiesta que le extraña y le ha defraudado un poco la defensa, porque usted defiende bien las cosas cuando se las prepara y se las cree, esta no se la ha creído, su defensa ha sido muy mala, porque no se cree lo que está diciendo, en ninguna de las partes que a dicho. Permítame decirle que eran excusas de mal pagador no han cumplido con un precepto que tenían que hacer y era pasar los presupuestos por el Consejo Territorial y ahora dicen ya te pagaré mañana, es decir ni siquiera eso se les está pidiendo un consejo extraordinario para hacer o enmendar lo que no se ha hecho, sencillamente una demostración de lo que estamos manifestando los grupos de la oposición legalmente en plan de colaborar, en plan de que ustedes hagan lo que tienen que hacer sencillamente, lo que dice un reglamento que no dudo que usted conoce y yo también, no se ha cumplido y no se está cumpliendo, se tiene que realizar un consejo extraordinario, estaba pactado con el Ayuntamiento de Madrid y la federación de vecinos que todos los presupuestos pasarían por un consejo extraordinario y usted lo sabe perfectamente.

No le extraña la defensa que el Sr. Escalera ha hecho tan mala porque no se la creía, ya no se pueden ver los presupuestos en la página Web Sr. Escalera, ya no, y aunque fuera así, eso es desvirtuar la naturaleza del consejo de participación ciudadana, que es un órgano para el debate, en primer lugar para el conocimiento del debate y las propuestas aunque no sean vinculantes.

La ciudadanía tiene derecho a saber, a proponer y a debatir, ¿tienen miedo? A debatir a proponer, es que tienen miedo, no me digan que no ha habido tiempo, y no me digan que las oportunidades no han facilitado los temas, de ninguna de las maneras admito eso, hay 50.000 maneras para hacerlo y una de ellas es convocándolo ahora, ustedes no quieren, pues muy bien, que sepa la ciudadanía que ustedes no quieren facilitar la participación y ya está. Y además volveremos al próximo pleno con una proposición para hablar del "Plan General" donde el organigrama del "Plan General" habla de la importancia de los Distritos y de los Consejos Territoriales y debería de ser voluntario y ustedes ponerlo en marcha y no la de la oposición requerírsele y por lo tanto, Sr. Escalera, pido que reconsidere sus palabras.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA quién manifiesta que primer lugar, lógicamente, coincido con ustedes, los ciudadanos tienen derecho a saber, tienen todo el derecho a saber y que él ha hablado del acceso a

Internet, cuando ustedes han hablado de la transparencia, no he dicho que como pueden verlo por Internet no hay que hacer un Consejo Territorial.

Ustedes se han referido a que no ha habido transparencia y yo le he dicho que transparencia toda, ya que estaba en Internet. No se ha celebrado el Consejo Territorial, se lo vuelvo a repetir porque el consejo se constituyó en diciembre cuando estaban ya aprobados los presupuestos.

Lógicamente para los presupuestos del año que viene habrá un consejo territorial especial para los presupuestos del año que viene y ahora volvemos a cumplir todos los plazos normales para celebrar los consejos, a los que espero que los grupos de oposición acudan y no realicen lo que en los últimos años en el que era el Partido Popular prácticamente el único que acudía a los consejos territoriales. Muchas Gracias.

La Sra. CONCEJALA que empezarán con los plazos y que en este trimestre serán convocados este consejo de participación ciudadana.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para que en el cumplimiento del programa “Un alcorque un árbol” solicitar a la Dirección General de Patrimonio Verde la reposición de todos los árboles que han desaparecido del distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSE MARIA HERNANDEZ BARRANCO del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes quién anuncia que esta es una proposición muy sencillita y por lo tanto esperamos que nos la aprueben porque además me imagino que hasta en su programa iría.

En el Distrito de Hortaleza es frecuente ver alcorques vacíos debido a que se han secado los árboles, a obras de empresas constructoras que se los han cepillado, o a otros porque nunca han sido plantados.

Nosotros lo que pedimos, es que todos estos alcorques vacíos se llenen con un árbol, aparte de eso que los que hay que les cuiden, aunque sea poco y en las zonas verdes, en los parques y en otras zonas si tienen la consideración de parques, si hay árboles pues si están en un deterioro que se molesten las empresas que tienen y que están cobrando mucho dinero por llevar estos trabajos pues que los realicen.

Cuando hemos presentado aquí alguna proposición, como ya hizo mi compañero Luís el año pasado en la Legislatura pasada, para que pusieran unos palos de sujeción en unos determinados pinos, pues solo se pusieron los que estaban de cara al público. Los que el público cuando pasaban por las aceras o con el coche

se veían, el resto de los árboles, que estaban caídos, como no los veía el público general ¡ para que molestarse en hacerlo!.

Todos esos árboles, obviamente, terminan con el paso del tiempo cayéndose y lo que ellos piden es que, aparte de que en los alcorques planten árboles, que los árboles que hay plantados tengan un mínimo de cuidado para que puedan terminar su vida tranquilamente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA quién afirma que sobre estos temas ya hemos hablado en reiterados Plenos y decirle que como no puede ser de otra forma, desde el Área se trabaja constantemente por la reposición de los árboles que por cualquier circunstancia o por su edad hay que sustituirlos, han fallecido, han muerto o por cualquier otro problema.

Informa que en los próximos meses está previsto la plantación de 240 árboles en el Distrito y por tanto consideramos que está cubierto lo que ustedes solicitan, tenemos aquí un listado con las situaciones y el tipo de árboles que se van a poner en el Distrito como por ejemplo en la C/ Alicún, en la C/ Arroyo del Santo, C/ Ayacucho, C/ Bacares, en la Carretera de Canillas 11, C/ Dulce Chacón, C/ Francisco Pi y Margall C/ Gomeznarro, C/ Hortaleza, C/ López de Hoyos 5 árboles, C/ Mar Caspio, C/ Mar de Omán, C/ Moscatelar, C/ Oña 13 árboles, la Avd San Luís, en C/ Silvano en total 20 árboles de dos tipos diferentes y en la C/ Tribaldos entre otras calles del Distrito. Por lo tanto considera que se vienen realizando de forma periódica por el Área y e avanza que van a votar en contra de su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO del Grupo Municipal UPyD quién señala que el arbolado de Madrid es un patrimonio único e indiscutible de nuestra ciudad, está a la cabeza de los Municipios más arbolados del mundo, es la segunda Ciudad con más árboles de alineación en sus calles, el arbolado urbano es un elemento vivo más cercano a la ciudadanía, lo constituyen todos los árboles plantados en las calles que alineados entre sí forman una gran trama verde que viste la Ciudad de un gran valor ambiental, estético y botánico.

El árbol urbano es un elemento imprescindible en el paisaje y la vida de las Ciudades y como tal debe apreciarse su valor, el paisaje es un elemento esencial para el bienestar individual y social cuya protección, gestión y planeamiento aportan derechos y deberes para todos por ello dan su voto a la reposición de todos los árboles que han desaparecido en el Distrito y su voto va a ser positivo.

A continuación se plantea un breve dialogo entre la Sra. Concejala Presidenta y D. Francisco Cabaco, referente al orden de intervención del los Grupos Municipales acordando seguir como en Plenos anteriores y plantearlo en la siguiente Junta de Portavoces.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ quién anuncia su voto a favor y, como no podía ser de otra manera, vamos a aprobar esta proposición.

Una proposición genérica sobre un alcorque o un árbol cree que en esa frase queda claro cual es el espíritu porque la realidad es que hay una disparidad en cuanto

al mantenimiento y al estado de las zonas verdes, evidente en el Distrito y eso provoca una desigualdad. Hay algunas zonas del Distrito que están mucho mejor mantenidas que otras y también, porque no decirlo, que los alcorques estén vacíos provocan situaciones de peligro como se ha tratado alguna vez en este Pleno como el caso del alcorque vacío de la Carretera de Canillas, en cualquier caso somos conscientes que hay reducciones de servicio en el mantenimiento, pero lo que está claro es que hay una disparidad y que provoca esto.

Discrepo con lo que dice el Sr. Escalera que se trabaja constantemente, nosotros tenemos una pregunta un poquito más adelante, sobre una parte de las zonas verdes de Sanchinarro, que es un problema endémico ya que no saben el tiempo que lleva, que es un claro ejemplo de que no se trabaja correctamente, más bien se trabaja poco o en este caso para este asunto no se trabaja nada

Celebra que tengan intención de plantar 240 árboles y que nos facilite el listado, pero él está totalmente seguro que 240 árboles no es una cantidad suficiente porque con un marco de 5 metros entre uno y otro es un kilómetro de calle y es verdad que todas las calles no hacen falta todos los árboles, pero es verdad que hay muchas calles que tienen un 10% de los alcorques que podrían tener hay otras zonas del Distrito que directamente no se actúa de ninguna manera.

Toda la zona de Alcorisa pues veremos que tal está el mantenimiento y vamos un poquito más adelante bajamos hacia la zona de la UVA, no se cuál es su impresión, venimos aquí a la Carretera de Canillas y bajamos hacia el barrio de la Esperanza y todas estas calles y yo creo que hay alguna falta más que los 240 árboles que usted dice, lo celebramos, lo apoyamos si que les pediríamos que nos facilitaran el listado para tener copia de el y poder trabajar sobre el y nada que lo aprueben y salga esto adelante, porque es más un espíritu que una propuesta es un espíritu.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSE MARIA HERNANDEZ BARRANCO del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes que también solicita una copia del listado este de los árboles 240, celebramos que se planten aunque les parece una cantidad muy pequeña para todo el Distrito de Hortaleza.

Dentro de la relación que usted ha leído, unos cuantos, no nos consta por ejemplo el Cerro del Águila, el parque Doña Guiomar, Pinar del Rey, la parcela de la carretera de la estación de Hortaleza que todos los años se quema y todos los años se pierde algún árbol, espera que este ya presentaremos más adelante la proposición no se queme o en Sanchinarro que simplemente con estos cinco sitios ya habría para más de 240 árboles, en el Cerro del águila hay centenario de árboles, centenares sin ningún cuidado. Simplemente se preocupan a instancia de Izquierda Unida una vez al año cosa que no es suficiente, pero no tienen ningún tipo de mantenimiento.

La parcela que hay en la Carretera Estación de Hortaleza, la que dice que todos los años arde, pues ya quedan pocos árboles ya no tienen porque mantenerles, ya se han quemado pues ya muerto el perro se acabó la rabia, podrían repoblar toda esta parcela con los árboles como mínimo a los árboles que se quemaron en

Sanchinarro pues hacer una repoblación total de todos los alcorques y todos los árboles que se han perdido no solo de los alcorques si no de todos los árboles que se han perdido de las zonas verdes de Sanchinarro, árboles que se secaron por el mal mantenimiento de esas zonas y lo que no se explican como una proposición que tendrían que estar de acuerdo todos los grupos, ustedes una vez más la vuelven a rechazar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERONIMO ESCALERA quién recalca que como ya hemos recalcado en muchos Plenos de algo que es también reiterativo, que se quejan de diferente trato a las diferentes zonas verdes del Distrito.

El mantenimiento que se realiza en todas las zonas verdes del Distrito es el mismo, y no se distingue por donde esté y lógicamente lo que si que ocurre es que algunas zonas verdes, algunos parques son más antiguos y otros más modernos, y lógicamente los más modernos pues tienen un aspecto mejor que los que tienen más tiempo, eso incluso que sobre los antiguos se ha actuado y se ha hecho unas reformas integrales sobre mucho de ellos que ustedes bien conocen.

Por último señala que 240 árboles son muchos árboles cuando estamos hablando de árboles de alineación, árboles para los alcorques y que no han incluido aquí otros árboles que nos reclaman, como los del parques Guiomar y el Cerro del Águila, considerando que son muchos y que lógicamente era necesario ponerlos y así se viene haciendo periódicamente desde el Área.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia.

PUNTO 8.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para que dada la situación de peligro de exclusión social provocada por la grave y continuada crisis, se instalen comedores sociales que den cobertura a los ciudadanos demandantes de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. LUIS MIRANDA MORALES, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes quién lee la proposición.

Según prestigiosos economistas la crisis que padecemos durará aún unos años más esperemos que pocos creo, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria junto a la crisis financiera internacional, trajo consigo que se esté produciendo una gran pérdida de puestos de trabajo. Llegando a nuestros días a más de 5.000.0000 de personas en situación de paro, de los cuales más de 250.000 son vecinos de Madrid.

Algunos barrios de Hortaleza superan el 20% de paro, y según las previsiones durante el año 2012 seguirán aumentando la destrucción de empleo, numerosas

familias se encuentran con todos los miembros en paro, sin ningún ingreso económico y en grave riesgo de exclusión social, por lo anteriormente expuesto Izquierda Unida los Verdes presenta a esta Junta Municipal para su aprobación la siguiente proposición.

Se inste por parte de esta Junta Municipal al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales para la construcción de comedores sociales municipales en los barrios del Distrito, con mayor índice de vulnerabilidad. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERONIMO ESCALERA GÓMEZ, del Grupo Municipal del Partido Popular quién manifiesta que ya existe una red de comedores que cubre la totalidad de la demanda existente a día de hoy, además de otros servicios.

En la Ciudad de Madrid disponen de nueve comedores sociales de los que se preparan almuerzos, tres comedores en los que se preparan cena y cuatro en los que se proporcionan bocadillos. Gran parte de estos centros reciben subvenciones del Ayuntamiento, de la Comunidad y están distribuidos por nuestra ciudad sobre todo en los Distritos Céntricos de Madrid.

La Comunidad de Madrid dispone de tres comedores para personas mayores y uno para personas de origen extranjero, los servicios son gratuitos y van dirigidos a personas con ingresos económicos muy reducidos.

Por otra parte también las personas con dificultades económicas graves pueden solicitar ayudas para alimentos y tras la valoración por parte de los trabajadores sociales del Distrito, pueden recibir estas ayudas para la compra de productos alimenticios.

Con la situación actual se considera que las necesidades están cubiertas por lo que en estos momentos, no procede iniciar un proceso de instalación de comedores sociales en nuestro Distrito.

Desde la Junta de Hortaleza, lo que si que estamos es cubriendo las necesidades reales que se producen en el Distrito, y que una vez detectadas se atajan y se actúa sobre ellas, como es el caso de los mayores, se dispone del Centro de "Concepción Arenal" que se proporcionan comidas a precio reducido a 4,58€ y en los que se puede acudir a través de Servicios Sociales del Distrito, personas mayores y otras personas en situaciones de necesidad, y en fechas próximas entrará en funcionamiento el comedor del Centro de Mayores "San Benito" que funcionará de manera similar al de "Concepción Arenal" Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quién expone que esta proposición va a contar con nuestro apoyo, ya que cualquier tipo de iniciativa que vaya en este sentido, de interés humano con respecto a personas en situación de alarma de exclusión social, que no tienen ni para cubrir sus necesidades más básicas, está y siempre estará en línea con lo que propugna UPyD.

De hecho nosotros en nuestro programa electoral a nivel municipal llevábamos una propuesta concreta en referencia a los comedores sociales, solicitando su desarrollo y ampliación.

A su tenor literal se expresaba que UPyD se marca como objetivo a corto-medio plazo la ampliación de la red de comedores sociales públicos favoreciendo la colaboración y coordinación con los agentes sociales, instituciones y ONG's que desarrollan estas actividades. Así en este momento de crisis en el que ha aumentado la demanda de esta atención se pueda llegar a toda la población repartiendo la carga entre la Administración Pública y la sociedad civil a quien se le debe exigir compromiso social.

A mayor abundamiento decir que del análisis de la Guía de comedores publicada por los Servicios Sociales se desprende la información de que hay 13, en Hortaleza no hay ninguno; de los 13, tres son de carácter público y dependientes de la Comunidad de Madrid, dos de carácter privado pero con concierto o convenio firmado con nuestro Ayuntamiento; y el resto en su mayoría son privados vinculados a congregaciones u órdenes religiosas, así como los de alguna ONG's, a parte de los de Cáritas Madrid. Esta dualidad en la gestión de los comedores entre lo público y lo privado, siendo mayoritario lo no público, nos lleva a preguntarnos si se está haciendo todo el esfuerzo posible por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento al respecto. Por tanto de todo ello se extrae que el sentido de nuestro voto sea a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FRANCISCO CABACO LÓPEZ del Grupo Municipal Socialista quien anuncia que el Grupo Socialista no vamos a aplicar el principio de precaución, no lo solemos aplicar nunca, por lo tanto votaremos a favor del espíritu y de la filosofía de la proposición que el Grupo de Izquierda Unida nos presenta. Ya se han referido a ello, en anteriores intervenciones incluido el Grupo Popular.

La situación está provocando cada día más riesgo de marginación a más familias, a más ciudadanos a más personas, por lo tanto el mero caso de hablar de ello aquí, va a gozar con nuestro apoyo para que se sume a una llamada más al estado que es quien debe garantizar los mínimos de subsistencia y los mínimos de integración social de una manera universal y a todos los ciudadanos, que no tengan que depender ni de caridad, ni de instituciones privadas o de otro tipo.

Por lo tanto votaremos a favor de ello, somos conscientes la propia letra de la proposición precisamente al presentarse en una Junta de las 21 que conforman la Ciudad de Madrid, no es quizás el mejor sitio donde debiera hacerse, pero creo que esto es un tema menor, creo que hablar sobre este asunto y hacer una llamada a que según todas las previsiones en los próximos meses la demanda se irá incrementando y digo meses, espero que sea así y por ello creo que desde la Concejalía y la Presidencia de la Junta deberían de estar de ojo avizor precisamente para incrementar en su caso las dotaciones económicas.

Afortunadamente en la Ciudad de Madrid, entre los Distritos no hay frontera con lo cual creo que esto justifica el que quizás el organismo o el sitio donde debería presentarse este tipo de propuesta debería ser al menos en el Ayuntamiento Central, para que sea lo mismo en todas las Juntas, eso si depende de los barrios tenemos

mayor o menor marginación y mayor o menor numero de situaciones verdaderamente desesperadas.

Por lo tanto reiterar que a parte de estos pequeños inconvenientes que vemos a la letra de la proposición, votaremos a favor de ella porque creemos que esto es un tema de prioridad no solamente para la Junta si no para el Ayuntamiento de Madrid y desde luego para el estado en su conjunto sea Gobierno Central o Gobierno de la Comunidad.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. LUIS MIRANDA MORALES del Grupo Municipal Izquierda Unida –Verdes.

Sr. Escalera, Usted solo ha sido capaz de nombrar un solo comedor en todo el Distrito, y si usted conoce ese comedor es el de “Concepción Arenal” tendrá aproximadamente unas 60 o 70 plazas como máximo y bien apretadas.

Lo que quiere decir esto es que si con esto usted se da por satisfecho, pues yo le voy a leer ahora unos datos para que vea la insuficiencia de tener un solo comedor en todo el Distrito.

He dicho antes que se deberían instalar en los barrios más vulnerables por lo menos, en los que tienen una población que están en unos límites de paro muy elevados.

Mire Usted la población de Madrid aproximadamente es de unos 3.250.000 habitantes a finales del 2011. Las personas en paro son más de 250.000 según el último dato de octubre del 2011 en Madrid. La encuesta de población activa nos indica en el tercer trimestre que el porcentaje de paro está en el 16,27% en Madrid, en 20 barrios de Madrid se supera más del 20% de paro.

Hay 70.300 viviendas familiares en la Ciudad de Madrid con todos sus miembros en paro, otras 239.000 viviendas que se sustentan exclusivamente con pensiones de jubilación, en toda ciudad solo 96.000 personas mayores son usuarios de Teleasistencia domiciliaria en todas las modalidades, con una red de Servicios Sociales a la baja cuestionada la dependencia, la situación es de alerta social.

El Ayuntamiento de Madrid ha congelado la partida presupuestaria para las prestaciones sociales de carácter económico, en el año 2010 se concedieron 1020 ayudas menos que en el año 2009 y en el año 2011 menos aún que en el 2010.

Sra. Presidenta todos estos datos aún siendo alarmantes no visualizan de forma evidente la gravedad de la situación, para comprobarlo le aconsejaría si me lo permite que se acerque a los mercadillos cuando terminan y verá usted la cantidad de personas que se dedican a la rebusca entre las cajas y los cartones.

Observe por otra parte como aumentan la cantidad de personas que se dedican a pedir en la calle o al incremento de personas, incluso en pleno invierno que duermen a la intemperie. Claro todo esto se ve si se patea la calle, si se va a los

centros o barrios más vulnerables, si se va a los mercadillos a comprar no solo al “Corte Inglés”

Hay un fenómeno que está sucediendo últimamente y es que está aumentando alarmadamente las personas que se dedican a la rebusca, ya nos solo en los contenedores que están puestos en la calle, si no que van a centros y se dedican a recoger aquello que los comerciantes desechan por inútil, por inservible y ellos lo recogen.

Sra. Presidenta todo esto lo que me lleva es a lamentar mucho que para ustedes los que gobiernan, todas estas personas sean invisibles, no cuentan para nada para ustedes o si cuentan para ustedes no significan nada, porque políticamente no es un valor a tener en cuenta. Muchas gracias”.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Municipal del Partido Popular. “No hace falta recordar, ni para el Ayuntamiento de Madrid ni para la Comunidad de Madrid y el Partido Popular pues es muy sensible con la situación de las personas que lo están pasando mal y así se demuestra en los presupuestos, tanto en la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento más de dos/tercios de su presupuesto va en gasto social.

Lógicamente la mejor medida social sería la creación de empleo o que los gobernantes que teníamos ante no hubieran hecho la destrucción de empleo que ha habido, pero una vez llegados a este Punto lo que hay que hacer es crear empleo e intentar solucionar esta situación.

Los comedores Sociales ya metidos en situación tenemos los informes y así es la demanda existente está muy bien cubierta, consideramos que es así.

En cuanto al Distrito de Hortaleza, usted habla que hay un único comedor que es el de “Concepción Arenal” y yo ya le he avanzado y se lo vuelvo a decir, que en próximas fecha entra en funcionamiento el comedor del centro de mayores “San Benito” con lo que es otro centro más que va a dar servicios a los vecinos del Distrito y que consideramos que será muy bien acogido.

La Sra. CONCEJALA añade que como usted me ha invitado a conocer la calle, no hace falta que me invite, porque conozco la calle muy bien, y por desgracia vemos esta situación que usted ha planteado todos los días y no nos gustaría ver y no es verdad que aquí las administraciones que gobierna el Partido Popular ha dado la espalda a esta situación de exclusión social. Muchas Gracias.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia y el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes.

PUNTO 9.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se haga un diagnóstico de todas las deficiencias existentes en el Polideportivo Hortaleza y en su caso, la elaboración de un presupuesto para su inmediata puesta a Punto.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JOSE M^a HERNÁNDEZ BARRANCO. Del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes quien inicia su intervención señalando que no tiene una explicación lógica el abandono que tiene el Polideportivo con la fuerte demanda que hay por parte de los vecinos del Barrio, y menos explicación el poco caso que se hace desde la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Nos consta que el personal del Polideportivo ha realizado muchas reclamaciones para, Usted lleva poco tiempo aquí pero si se molesta en ver las reclamaciones que ha hecho son decenas de ellas.

Como ejemplo vamos a decir que las rejillas del suelo de la piscina están muy deterioradas con trozos arrancados y en un estado muy peligroso, se pueden producir cortes e incluso colarse el pie de algún bañista en ellas, esto se debe a que la empresa de mantenimiento tiene 10 metros anuales para reparar, entonces si se pasan de esos 10 metros esa parte no se reparan, pero como solo reparan 10 metros que es lo que ocurre que se hacen con retales que cuando se pisan se levantan y así continuamente se deterioran más y producen accidentes.

Todos los tejados están mal, por lo que se producen goteras en el pabellón creando un serio peligro cuando están utilizando las pistas los deportistas que están en ellas, porque producen resbalones y caídas que pueden producir alguna lesión de consideración.

En la piscina las goteras no es lo único que hay, porque tienen fisuras en el tejado por donde se cuelan el hollín de la chimenea y los usuarios pues algunos sales pues manchados de este hollín, en el gimnasio de musculación, las goteras caen sobre algunas máquinas, eso lo hemos comprobado nosotros mismos y hay fotos de ello, goteras que están en las máquinas de musculación y en las cintas de correr.

También hay goteras en la sala de bicicletas y en los vestuarios, el agua de las duchas tardan más de diez minutos en salir caliente, desde que se da hasta que empieza a salir caliente son unos diez minutos aproximadamente o algo más, con el considerable coste y gasto de agua necesario.

Los vestuarios tienen desperfecto en las puertas, las tapas de registro están un poquitín elevadas lo que producen tropezones y que la gente o va con zapatillas o descalzo y le producen lesiones en los pies.

Los fines de semana no hay personal sanitario, pero si clases de natación y mucha actividad en el Pabellón por lo que la pista de fútbol sala exterior que también

está llena, los juegos deportivos municipales se celebran allí y otras actividades físicas de los vecinos y aunque bien, solo el personal sanitario cuando la piscina tiene una determinada longitud normalmente de viernes a lunes o de lunes a viernes si hay personal sanitario o cuando hay un evento que acude la Concejala, no es su caso porque es nueva o alguna otra Personalidad, o cuando se realiza algún torneo que sobrepasa de ámbito local y viene algún medio de comunicación, que entonces si que está el Samur con independencia de lo que diga la normativa de la piscina, luego la normativa de la piscina no es por el tamaño de la piscina, si no por las personas que pueden ir a ese pabellón en ese día.

Hay unos paneles solares que hemos mencionado en el Pleno dos veces, que el circuito jamás se a puesto en funcionamiento a pesar de haber transcurrido varios años, se hizo una inversión y un gasto elevado para las arcar municipales que al final es un dinero de todos, estos paneles solares no se han usado nunca. Nos dicen que no se han usado porque falta una bomba de refrigeración, cuando se gestionó la obra esta nos gustaría saber si el técnico que la gestionó ya dio por hecho que no contaba con la bomba o si se pagó la bomba a la empresa y todavía están pendientes de ponerla después de 5 años.

Los fines de semana y festivos las taquillas están cerradas por la tarde, pero si hay servicio en todo el pabellón deportivo, por lo que quizás sea falta de personal lo que hace falta allí.

El acceso para las pistas de exteriores donde juegan al padel, si hubiera una lesión seria muy difícil para los sanitarios entrar con una camilla, tienen que sacarlo a hombros porque no hay forma de entrar por el tipo de paso que hay, y no digamos para el personal con movilidad reducida es imposible que pasen por allí y luego las instalaciones exteriores como el campo de fútbol que está en desuso desde hace años pues eso son eriales, el cerramiento continuamente está roto y las vallas a pesar de que obviamente se reparan, sobretodo cuando hay alguna pregunta al mes siguiente se reparan, para decirnos que ya están reparadas continuamente están rotas las vallas, hay una empresa de mantenimiento que es la que tiene que gestionar esas reparaciones que no se hace, incluso pusieron un somier para reparar la valla, se lo encontraron y lo ataron a la valla para poder hacerlo. Pues estas empresas de mantenimiento pues habría que hacer un seguimiento sobre este mantenimiento que hacen y ver si es el que tienen aprobado en el pliego de condiciones.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GOMEZ del Grupo Municipal del Partido Popular quién señala que el polideportivo de Hortaleza funciona correctamente y así también lo demuestra el número de usuarios que tiene, lógicamente debido a la magnitud del edificio y la complejidad de sus instalaciones aunque se esté actuando continuamente sobre ellas se requiere una inversión continua por el deterioro del uso de las mismas, no obstante el mantenimiento de las instalaciones es continuo y diario por la empresa de mantenimiento conforme al contrato de gestión integral que cubre ese edificio.

Le comento sobre los temas que se ha referido, obras que están estimadas de realizar en el transcurso de este año 2012, la reparación de los muros, la cerrajería de

las pistas de Padel adaptándolo a la normativa vigente con un presupuesto de 59.763€ se ha estudiado y se ha elaborado un presupuesto estimado para dotar a la instalación de paneles solares de un sistema de vaciado que evite la carga del circuito durante el verano y así protegerle la instalación, está prevista su ejecución con un presupuesto de 11.990€, la instalación de nueva rejilla perimetral en la zona piscina cubierta por deterioro de la misma con 17.014€ y las modificaciones que se van a realizar en la instalación eléctrica con un presupuesto de 26.820€.

En cuanto al perímetro superior vallado, se vuelven a producir deterioros porque se arregla un día y al día siguiente se vuelve a producir por actos vandálicos, se vuelve a destrozar para abrir paso para que las personas puedan entrar en las partes comunes del Polideportivo.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRIGUEZ ARANDA del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia quién se reitera en cuanto al análisis de la forma de la proposición del grupo de IU-Los verdes; y es que como sucedió en el pleno de diciembre, en cuanto al Plan de Choque de limpieza propuesto por el PSOE y que este grupo apoyó; cabe decir que esta iniciativa tampoco es nueva, de hecho, nuestra compañera concejal de UPyD Patricia García presentó iniciativa en el pleno general del Ayuntamiento el pasado día 30 de noviembre, denunciando citado deterioro de manera global en todos los polideportivos de Madrid, la proposición de UPyD, a su tenor literal expresaba:

Proposición n.º 2011/8001072, presentada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que ante el descenso de la calidad y homogeneidad de los servicios deportivos, y por el progresivo deterioro del estado de las dotaciones deportivas de la ciudad, se integre en la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid la gestión del deporte municipal y de los centros deportivos municipales.

Es decir nuestro Grupo ya detectó y denunció en el mes de noviembre dichas deficiencias generalizadas, pero el criterio en la forma de gestionar esos deterioros desde nuestro grupo es diferente al resto de grupos; de hecho tanto el PSOE como IU estaban de acuerdo en nuestra denuncia en cuanto a los deterioros, pero no compartían nuestra postura de que se vuelva a llevar toda la gestión de los centros deportivos por un organismo central como la Dirección General de Deportes como se hacía antaño, por eso rechazaron los tres grupos nuestra iniciativa. Entre otros aspectos, se denunciaba que a causa de la descentralización de la gestión presupuestaria en las juntas de Distrito habían aparecido graves deficiencias; aquí cabe apuntar lo de la Carta de Homogeneidad de la Dirección General de Deportes que es papel mojado, a los hechos nos remitimos; pues bien cada Distrito tiene una empresa distinta encargada del mantenimiento de todas las instalaciones municipales, sin que la misma esté especializada en centros deportivos, de ahí la descoordinación y el mal servicio que prestan en el mantenimiento de los polideportivos, el de Hortaleza entre otros. Es decir señoría nuestro grupo propugna la devolución de la gestión integral a la Dirección General de Deportes; de esta forma el mantenimiento deportivo concreto en el Distrito sería mucho más eficiente ya que se llevaría por una empresa especializada a nivel de toda la ciudad y con criterios

homogéneos; así como otras tantas gestiones sobre la excelencia del deporte en Madrid, en lo que no me voy a extender ya que no es el foro indicado para ello.

Por tanto, al igual que cuando se presentó la proposición del Grupo Socialista de que se pedía un plan de choque de limpieza en el Distrito, aunque la apoyamos, manifestamos que el problema de la limpieza no era a nivel Distrito sino a nivel generalizado en toda la Ciudad.

En este caso ocurre lo mismo, el problema del deporte en Madrid, como decía nuestra compañera concejala es global y generalizado en toda la ciudad, de ahí la necesidad de recentralizar los presupuestos y los recursos. Mucha infraestructura deportiva de corte olímpico y grandilocuente, como la Caja Mágica, el Madrid Arena, etc; pero hay polideportivos que llevan 4 años sin piscinas como el de la Concepción en el vecino Distrito de Ciudad Lineal, o con graves problemas como el de la Elipa o las piscinas de la Casa de Campo que padecen grandes fugas. Todavía tenemos suerte de mantener en Hortaleza nuestras piscinas e instalaciones, pero con el mantenimiento que se está dando ya veremos. Por tanto aunque el sistema planteado por IU no sea el más coherente apoyamos la iniciativa, ya que todo lo que vaya en esa dirección de mantener nuestros centros deportivos en buen uso nos parece positiva.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. CARLOS SANZ ZUDAIRE del Grupo Municipal del Partido Socialista quién indica al representante de UPyD que es un poco pretencioso decir que ustedes ya detectaron eso porque lo que hicieron fue presentar una proposición genérica para todo el Ayuntamiento de Madrid, atribuirse que ustedes presentaron esta proposición en estos términos yo creo que es un poco pretencioso y, por respeto un poco a los demás Grupos, es cierto que en esa proposición en el Ayuntamiento de Madrid se votó en contra pero no fueron esos los motivos que usted ha dado exactamente por los que se votó en contra, es curioso que una proposición presentada por ustedes la voten también los dos Grupos de la oposición, probablemente no sería porque eso fuese así, seguramente más tendría que ver que a lo mejor no se podía adaptar realmente a la realidad que presentaba. Pero sin querer entrar en polémicas, simplemente un poco por eso ya que la proposición la presentaba Izquierda Unida pues dejar eso, Ustedes presentaron una en el Ayuntamiento de Madrid pero no era esto lo que presentaban.

Nosotros queríamos decir que efectivamente el Polideportivo de Hortaleza no se encuentra en la mejor situación de uso, nosotros, yo personalmente, soy usuario de los Polideportivos de Hortaleza los que tengo acceso con esta tarjeta, los de gestión directa, los de gestión indirecta que restringen el acceso en igualdad de condiciones a esos yo no acedo como es el caso de "Los Prunos", yo creo que al final todo esto tiene que ver un poco con esa visión del deporte que ustedes tienen que coincide con lo que dice UPyD, probablemente un deporte más enfocado a grandilocuencia pero al final en el deporte de base que por otro lado y también lo reconozco funciona bien en los juegos deportivos municipales su modelo respecto a la gestión de uso es la privatización poco a poco, yo estoy convencido que no en un periodo de tiempo muy largo si ustedes continúan gobernando empezaran a gestionar indirectamente los propios servicios, deterioramos los públicos para luego hacer que

lo privado sea la salvación a la gestión de los Polideportivos, las medidas que van a tomar nosotros .

Por ejemplo el tema de las placas solares, yo no termino de entender como puede ser que el ayuntamiento de Madrid habiéndose gastado el dinero que se ha gastado hace, es que no recuerdo la partida presupuestaria a lo que ascendía pero creo recordar que eran alrededor de 300.000€ en colocar placas solares en el Polideportivo no se llegaron a poner en funcionamiento, eso es un escándalo, no se ponen porque hacía falta una pieza, pero quien firmó eso, esa recepción de las obras ¿Cómo se puede admitir? que se hace una obra de mejora con captadores sociales para agua caliente sanitaria y no llega a entrar en funcionamiento nunca porque falta una pieza, pero ¿Quién recepciona eso? ¿Cómo puede ser eso?.

Nosotros entendemos y compartimos que estas cosas tienen que estar arregladas, queremos que estén arregladas y es verdad que hay un presupuesto de 400.000€ de mantenimiento y otro de otros 400.000€ de reforma, simplemente pues a lo mejor estar un poquito más al tanto para que estas cosas pues no se repitan Yo soy usuario de los dos, también le digo que uso uno más que el otro. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JOSÉ M^a HERNANDEZ BARRANCO del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes quien expresa que ellos no han dicho que el Polideportivo no funcione correctamente, funciona no correctamente por las deficiencias que hay pero gracias al personal que está trabajando hacen que estas deficiencias se puedan minimizar un poco.

No ha hecho mención a las puertas, que están muy deterioradas y no por el uso, a las tapas de registro que están por encima del nivel del suelo y no por el uso, a las goteras del tejado, que tampoco son por el uso porque por el tejado no se hace ejercicio.

Agradece la información que les han dado de las reparaciones y el mantenimiento que van a hacer y decirle que la rejilla perimetral me imagino que será toda la que van a reparar, es la primera vez que se hace, no sabemos si por casualidad por esta proposición que hemos realizado nosotros o ya tenían pensado hacerse, pero es la primera vez que se hace en todos los años que lleva el Polideportivo.

En cuanto a los actos vandálicos, pues claro que hay actos vandálicos, pero ya la empresa que lleva el mantenimiento sabía de ello antes de prestarse al concurso, de todas formas si a lo mejor pusiera una puerta y la dejaran abierta no romperían la valla, porque si se les sale un balón fuera de las instalaciones tienen que hacer un recorrido de más de 1 km, tienen que dar el recorrido entero al Polideportivo, pues si hubiera una puerta pero cerrada, pues si estuviera abierta pues no habría tantos actos vandálicos.

Del personal sanitario no me a dicho nada y de las placas solares compartimos lo mismo que a dicho el compañero del PSOE, lo que dijimos anteriormente, que no nos ha aclarado de cómo se recepciona esta obra, no nos ha aclarado si el Técnico

que la recepción ya en el informe hace constar que faltan una serie de piezas para el funcionamiento o si simplemente se pagó a esa empresa dándole la mano y diciendo no os preocupéis que ya pondremos las piezas que faltan cuando lo consideremos oportuno, eso es más de cinco años y no sabemos si es la empresa que hizo esa contratación, el Ayuntamiento de Madrid quien lo va a hacer y el coste que va a tener o si lo ha metido ya en el coste del presupuesto que nos imaginamos que si, que en el presupuesto inicial harían un presupuesto y pagarían con unas placas solares para funcionar, no para que después otra empresa después de cinco años la pusiera en funcionamiento.

Por lo demás hay que solucionar todo esto y hay que solucionarlo ya porque las deficiencias algunas de ellas, son graves para el personal, de todas formas pues una de las que más nos puede agradar es el de las pistas exteriores que las puedan poner para si hay algún servicio sanitario que tenga que entrar de urgencia pueda entrar, porque una de las veces que han ido, le han tenido que sacar a hombros al deportista que se hizo allí una lesión.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, quién señala que lógicamente ha hablado de las obras importantes que se van a acometer en el Polideportivo, pero que el resto de actuaciones, más pequeñas, como también le he avanzado pues diariamente hay un mantenimiento del edificio a través del contrato de gestión integral, se irán reparando todas las cosas que consideren que así debe hacerse.

En cuanto a los paneles solares, creo recordar que me comentaron que si que está completo lo que pasa que posteriormente se ha detectado que se podría sobrecargar en verano, tener demasiada presión y lo que hay que hacer es una bomba que lo rebaje y que es lo que se va a instalar, por esto se va a instalar este sistema de vaciado que es como realmente se llama.

Por último volvemos a hablar de gestión indirecta que yo creo que también hemos hablado más de diez o doce veces en estos Plenos y yo le recuerdo que lógicamente es otro sistema de gestión perfectamente tan valido como otro y que ustedes gobernando en Parla, gobernando en Andalucía, en Alcobendas cuando gobernaban pues era un sistema que utilizaban mucho y que yo creo que también les ha dado buen resultado.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia, los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes.

PUNTO 10.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se dé solución al problema de conexión vial directa desde el Barrio de las Cárcavas hasta el barrio de Sanchinarro

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRIGUEZ ARANDA del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quién indica que tiene un material fotográfico, como tengo más copias voy a darles copias, Ustedes lo tendrán porque se lo mandé por correo electrónico, pero lo que es al Sr. Escalera o a la Presidenta y a estos compañeros se lo doy yo.

Señora presidenta el motivo que nos ha llevado a presentar esta iniciativa, es que una vez abiertos y recepcionados, por parte del Ayuntamiento, los viales de acceso de la parte oeste del barrio de las Cárcavas, se ha detectado un déficit o debilidad en la planificación de los mismos, ya que para poder conectar con Sanchinarro saliendo de las Cárcavas, hay que dar un rodeo de 2,5 Km., para poder realizar el cambio de sentido en dirección Sanchinarro. Una vez que sales de las urbanizaciones, el sentido natural sería girar a la izquierda, pero te encuentras con la mediana compuesta por el macizo del bulevar o avenida de Valdebebas que desemboca en el puente de la M-40 frente a la entrada del parque forestal. Esto provoca una pérdida de tiempo y agilidad en la movilidad. De hecho es patente que muchos conductores para evitar dar el rodeo, lo que hacen para girar a la izquierda, es cruzar la mediana por encima de los rebajes de los pasos de peatones, con el peligro que ello conlleva para la seguridad en la circulación. El problema se solucionaría con una pequeña raqueta o media rotonda, rotonda completa, semáforo, stop, ceda el paso con carril de incorporación, etc. Existen diferentes soluciones, que podrían resolver el problema.

De hecho ha tenido la ocasión de experimentar el malestar que produce dar este gran rodeo, y es que saliendo el otro día de casa de unos amigos y queriendo girar a la izquierda, observé que era imposible y venga a hacer kilómetros, y mientras ibas alejándote cada vez más de Sanchinarro se te va apoderando una sensación de mal humor que no puedes evitarla; por lo que entiendo, aunque no lo justifique que algunos vecinos opten por hacer un cambio de sentido en los rebajes de los pasos de peatones, de hecho me han comentado que siempre hay policía municipal patrullando la avenida para ver a quien multan, cuando deberían estar haciendo labores de vigilancia.

De hecho este problema se ha llevado ya por escrito a la JMD por la AAVV de las Cárcavas sin que se haya dado solución al problema, llegando al Punto que hoy miso ha pedido la propia asociación una intervención; o sea que tanto UPyD como los vecinos hemos confluído en el mismo Punto sin haberlo planeado; espero que nos hagan caso a alguno de los dos.

Es por ello que proponemos que se inste al órgano competente a que solucione el problema de conexión directa entre el barrio de las Cárcavas y el de Sanchinarro, a través de la implementación de un sistema regulador de la circulación que permita girar a la izquierda sobre la actual mediana del bulevar.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, del Grupo Municipal del Partido Popular quién indica que están de acuerdo con el fondo

de su proposición, pero consideran que la competencia recae en la Unidad de Análisis Vial y Urbano del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, que entre sus funciones destacan tres.

Recepcionar y analizar las propuestas relacionadas con el diseño urbano seguro, aportar informes técnicos que contribuyen a disminuir la siniestrabilidad vial, y realizar propuestas de modificación de la ordenación y señalización viaria.

La búsqueda de métodos o sistemas que permitan encontrar soluciones a la propuesta planteada, permitir el giro a la izquierda sobre la actual mediana del bulevar, que desembocan en el Puente de la M40 frente a la entrada del Parque forestal evitando dar un rodeo de 2,5 Km. Requiere un previo y obligatorio estudio de campo, que como en otros muchos casos deberá ser asumido por la aludida Unidad de Análisis Vial y Urbano, cuyo informe resultante supondrá en el caso de la solución propuesta resulte viable, su remisión al departamento responsable en la gestión de la circulación o en su defecto la búsqueda de alternativas factibles a la problemática existente.

Por tanto nosotros le proponemos una transaccional que sería instar a que la Unidad de Análisis Vial y Urbano estudie este problema y de su informe.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quién lo acepta y simplemente esperar a ver que es lo que dicen el resto de partidos.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes quién señala que hay cosas que el Sr. Escalera ignora y que esta Junta Municipal tiene competencia para muchas cosas, la Presidenta de la Junta Municipal tiene competencia delegada por el Alcalde de la Ciudad de Madrid, todo es cuestión de que las gestione o no esas competencias, entonces volvemos a decir lo mismo no se nos desvirtúe echando balones fuera, cuando es un balón tan fácil de echar.

Cuando se estaba construyendo el anillo, esta Villa Parque la Asociación de Vecinos de las Cárcavas, estuvieron poniendo una serie de alegaciones, antes incluso de que se diseñara el anillo, cuando todo era diseño del gran parque, no solamente la Asociación de Vecinos de Cárcavas, si no con el apoyo de la coordinadora de entidades ciudadanas del Distrito, claro, naturalmente, como no somos más que vecinos pues no se tuvo en cuenta, ahora eso sí, se tuvieron en cuenta los intereses de la gran urbanización que se quería construir de alto standing. Cuando se abrió esa vía parque, esto no es un juicio de valores es una realidad, se abrió precisamente en defensa de los intereses y para mejor vender, que no estoy en contra que mejor se vendan, pero los intereses de los vecinos de Cárcavas, ¿en alguna ocasión se han tenido en cuenta? Se saben cuantas veces se ha desgañado la Asociación de Vecinos para que se tengan en cuenta cosas tan elementales como estas. Ahora hay que volver a gastarse dinero con cosas que no se han hecho bien, o lo que no se ha querido escuchar una propuesta.

Yo me alegro de que se realice una transaccional y nosotros vamos a votar a favor de que los vecinos puedan ser usuarios de sus infraestructuras de la manera más razonable posible.

Lo que si pediría es que no perdamos tiempo instando a si estamos todos de acuerdo, la Presidenta de la Junta Municipal habla con el Área de Urbanismo correspondiente y dice mañana vamos a hacer un proyecto de esto y no hay que hacer ningún escrito ni formulario, te contesto, te contesto y te vuelvo a recontestar y tal señalando por último que está seguro que con una gestión directa de la Presidenta de la Junta Municipal con el responsable de Área lo soluciona.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. CARLOS SANZ ZUDAIRE del Grupo Municipal del Partido Socialista quién solo manifiesta que ellos van a aprobar la iniciativa, que conocemos la problemática, que además es una cuestión de fácil solución, que este mismo problema ya se dio también en su día en el barrio de Sanchinarro porque había también problemas en los giros sobre todo en Niceto Alcalá Zamora en el último tramo, que no tenía giros y tal y en Conde de Mayalde y por tanto decir que adelante y que es una cuestión fácil de solucionar.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRIGUEZ ARANDA del Grupo Municipal De Unión Progreso y Democracia quién reitera que aceptan la transaccional pero que realmente lo que hay que hacer es realizar estos proyectos y llevarlos a cabo porque un Punto de vista físico o económico no vemos y que no sea demasiado complicado el satisfacer las necesidades de los señores de las Cárcavas. Que por favor sea verdad.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, del Grupo Municipal del Partido Popular quién señala que al Grupo de Izquierda Unida le disgusta que esta proposición cuente con el apoyo del Partido Popular y decirle que si se iniciara desde la Junta Municipal seguiría el mismo trámite, porque le he dicho que este informe es previo y obligatorio que llegaría al mismo sitio donde lo vamos a mandar.

La Sra. CONCEJALA reitera lo mismo añadiendo que es fácil de hacer y que van a hacer las cosas siguiendo el procedimiento que hay que seguir y que su ánimo, como no es de otra manera, es el poder solucionar las demandas que tienen los vecinos de Hortaleza y, como no, el de las Cárcavas.

Queda aprobada la proposición, con la transaccional presentada que dice “instar a que la Unidad de Análisis Vial y Urbano estudie este problema y de su informe”.

PUNTO 11.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando instar al órgano correspondiente para que subsane los problemas existentes en el acceso peatonal y de automóviles del Centro de Salud de Mar Báltico.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRIGUEZ ARANDA del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia después re repartir material fotográfico felicita a la Junta Municipal, manifiesta felicitarnos todos y felicitar a UPyD.

Continúa señalando que se registró esta proposición en los cinco días hábiles, y el martes, con nocturnidad o alevosía o de que manera se ha arreglado el rebaje aunque, aparte del rebaje, también hablamos del problema de peatones y de circulación.

Hablando con la gente de allí de control y de admisión, nos decían que aparte del problema de que es la salida del parking si ven las fotografías es quien no lo conozca yo si que lo conozco y lo uso este centro de 24 h es coincidente la salida peatonal y la salida de coches y va deteriorando ese gran socavón que había en ese Punto.

Cuando yo hice las fotografías iba una señora con su hija y trastabillaron y fui yo casi a ayudarlas, pero bueno como es el Centro 24 horas que está al lado, da la impresión que es para conseguir clientela.

Me dijeron que también tenía otro problema que era el acceso perpendicular a la C/ Liberación y es una pendiente, en ambos sentidos la circulación se ve muy mal cuando sales con el coche, yo alguna vez que he ido a urgencias con el coche es un poco peligroso.

Me comentaban y nos han pedido en varias ocasiones la instalación del espejo angular en frente para poder ver la, consta en la proposición para poder ver el sentido de la marcha de los coches y no tener ningún tipo de atropello o de problema, creo que cuesta 600 € lo amortizaremos. Simplemente decir pues que solicitamos que se eleve que se inste o que lo haga la Junta o que lo haga la Dirección General de tal, que se instale por favor un espejo angular enfrente del 24.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Municipal del Partido Popular quién señala en primer lugar que quiere dejar claro que el acceso principal peatonal a este Centro de Salud se encuentra en la C/ Mar Báltico como el mismo nombre del Centro indica, y que es un acceso que se encuentra en perfectas condiciones.

Si es cierto que se habían levantado un par de baldosas en el acceso a vehículos y en el acceso a urgencias a la parte de lo que es la C/ Liberación de la cuesta y que como bien dice usted ya está reparado y era algo que había que hacer lógicamente y que vamos a votar a favor de su proposición.

Estos desperfectos fueron provocados por el paso de los vehículos y es un tema de mantenimiento, como hay cien en el Distrito, que se van reparando según van surgiendo y sí piensan ustedes que es por su proposición, pues encantados, no hay ningún problema y les felicitamos por su iniciativa.

Sobre lo del tema del espejo, los espejos no es una señal reglamentaria no está establecida como señal y por tanto no lo puede poner de oficio el Ayuntamiento, no se puede instalar, los que están puestos los ponen los particulares, no habría ningún problema en permitir que el Centro lo instalara, aunque no están reconocidos principalmente son problemas para el cálculo de la Distancia no refleja fielmente la distancia de los vehículos.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. LUÍS MIRANDA MORALES del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes quién se alegra muchísimo de que ya esté reparado, esto demuestra que las preguntas que hacemos los Grupos de Oposición sirven para algo porque no es la primera vez que ante una pregunta presentada con cinco o seis días de antelación, cuando llega el momento del Pleno ya se ha reparado, cuando se hizo la pregunta no estaba reparado, pero en el transcurso de estos días si se repara, con el fin de dejar mal a la oposición.

Resulta que esa acera estaba en mal estado durante mucho tiempo, y que casualidad, que cuando nuestros compañeros del Grupo de UPyD presenta la proposición en ese transcurso de cinco días se repara. Me alegro mucho que se reparase, pero quiero continuar diciendo que ese Centro no solo tenía ese problema, que efectivamente tenía un problema, yo paso por allí con alguna frecuencia y efectivamente lo del espejo creo que también se podría hacer, hay medios técnicos para ponerlo sin que surjan los problemas que dice el Sr. Escalera.

Yo lo que encuentro es que ese Centro, su entrada principal es la del servicio de urgencias, la entrada principal está en C/ Mar báltico, esta calle tiene por un extremo una escalera para acceder a el, hay una marquesina en la puerta está sobre una marquesina, hay una escalera para acceder a la marquesina y por el otro extremo de la calle, completamente al fondo, hay una rampa para poder subir por ella, resulta que el 99% de las personas, utilizan la escalerita para subir.

Las personas discapacitadas con sillas de ruedas o muletas tienen muchas dificultades para subir esas escaleras, entonces no tiene más remedio que dirigirse por la calle hasta el fondo de la calle, coger la rampa y volver otra vez al mismo Punto donde estaba la escalera para entrar en el propio centro.

Todo esto tiene un inconveniente muy raro y es que esa calle por sus características tiene unas aceras extremadamente estrechas, hasta tal Punto que no cabe una silla de ruedas por esas aceras, aparte de que están desniveladas, lo digo porque yo desgraciadamente he tenido que utilizar esa acera para poder acceder al Centro y me e visto en muchas dificultades para poder pasar, máxime si me encuentro con una persona que va enfrente, o se va ella a la calle o me voy yo, esa calle tiene incluso circulación de coches que yo pienso que para solucionar ese tema ya aprovecho la iniciativa de los compañeros para pedir que se amplíen las aceras.

Se pueden ampliar aunque la calle es estrecha porque junto en la acera de enfrente hay una zona reservada para coches, previo pago y entonces esa zona se podría aprovechar para ampliar las aceras y dejar en todo caso, que a él lo que le gustaría que esa calle la hicieran peatonal, en todo caso dejar nada más que el sitio justo, para que quepa una ambulancia para poder bajar enfermos, con el fin de que las aceras se puedan ampliar y poder circular por ellas, porque es que actualmente personas discapacitadas con sillas de ruedas ya les digo es muy difícil se consigue pero es muy difícil con muchas dificultades y mucho peligro que pasan coches al mismo tiempo, además esa calle desemboca en un codo que termina en la calle principal que atraviesa el pueblo de Hortaleza por donde está la iglesias de San Matías y cuando terminan en ese codo es peligrosísimo salir con el coche porque pasa el autobús, no hay ninguna visibilidad.

Lo que pide es que ya que se a resuelto el tema, la entrada-salida de urgencias a ver si es posible que se puedan ampliar las aceras para que las personas con minusvalía puedan circular por ellas con alguna seguridad.

La Sra. Concejala cede la palabra a la Sra. EMILIA LOZANO DÍAZ-MAROTO del Grupo Municipal del Partido Socialista quién da la bienvenida a la Sra. Concejala indicando que después de cinco mujeres es usted la quinta y esperamos que las mujeres de Hortaleza, esta vez, por fin podernos felicitar y felicitarla usted, hasta ahora no hemos podido y esperamos de su sensibilidad.

Respecto a la proposición están de acuerdo, nos felicitamos de que por fin se realizara eso, la entrada de urgencias, porque la entrada principal de ese centro siempre tiene muchísimos problemas, hace muy poco tiempo dos o tres años o hasta un fallecimiento, un atropello no exactamente en la entrada a urgencias un poquito más arriba hay unos cubos de basura, aparte de todo lo que a dicho el compañero de Izquierda Unida, sigan Ustedes un pelin más adelante donde está el primer paso de peatones, allí pusieron plazas de aparcamiento y no sé como está tan mal cuidada esa calle porque los dos parquímetros son los únicos de Hortaleza que deben de estar dando dinero, deberían de mimarla y por donde más gente pasa pero no es así, es una de las calles del casco que más dejada está, hay unos cubos de basura entre el Parque Chabuca Granda y la calle, que entorpecen la pasada de los camiones de basura, un camión de basura fue el que causó el atropello.

Entonces no solamente cuiden ustedes cuando les vienen las proposiciones, las entradas o las salidas o de donde les mandamos las fotografías, si no como está esa calle porque tiene mucho peligro tanto en los dos pasos de cebrá que uno está justo en la bajada pronunciada, por ese sitio cuando las personas tienen que entrar a urgencias que tienen cierta discapacidad lo pasan muy mal no pueden ir, lo pasan muy mal y se caen y no es solamente que estén deteriorados los azulejos estos, las baldosas no, no es que los pasos de cebrá el de urgencias está muy mal en un sitio muy mal puesto y los cubos de basura por favor retírenlos de allí, no caben cuando un vehículo es un poco más grande, no cabe, entonces muy bien por haberlos arreglado, pero cuiden esa zona ya que es la zona donde gente con más necesidad de tener un asfalto bien hecho, unos pasos de cebrá bien hechos, cuídenlos.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRIGUEZ ARANDA del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quién manifiesta que utilicemos la palabra oficio, decía Jerónimo Escalera, y que de oficio ponga la señal esta con espejo angular el Centro de Salud.

Oficio es el acta administrativo con el que se comunican una administración con otra, entiendo yo que en este caso es la Consejería de Sanidad que se comunica con el Ayuntamiento de Madrid, a mi me han dicho que se ha pedido reiteradamente la instalación del espejo y que simplemente le habéis contestado literalmente no toca, no hay dinero, no toca, pues bueno si lo tienen que poner ellos de oficio porque ustedes no son los competentes o tiene que ser un particular, que en este caso se considera que el particular es la propia Administración Sanitaria, pues díganle al Centro de Salud, Consejería de Sanidad, por favor poner el espejo angular, lo pagáis vosotros de vuestro presupuesto, pero por favor ponerlo, porque nosotros no lo podemos poner porque va en contra del tracto del Ayuntamiento, pero por favor que se ponga porque entre unos y otros, porque el día que tengamos un atropello se sacaran las Actas y se dirá, no si se pidió en tal Pleno que se pusiera un espejo angular y el Sr. Portavoz del Partido Popular decía no, es que no somos competentes, es algo que no es reglamentario, pues bueno esperemos a que se atropellen a alguien y entonces ya se pondrán tres espejos en vez de uno.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Municipal del Partido Popular quién señala al grupo de Izquierda Unida que no se hacen las cosas por dejar mal a la oposición, lógicamente se hacen porque se tiene la obligación de reparar las cosas que se detectan que están mal y así se está haciendo.

Usted me dice que sabía que estaba durante mucho tiempo en mal estado, pues usted también tiene una responsabilidad como Vocal Vecino de hacer llegar aquí las cosas que están mal o avisar a la Junta o a través de una pregunta como han hecho con esto, y no a quejarse cuando ya se reparan las cosas.

El espejo le digo que no se va a instalar porque ya le he comentado que no es una señal oficial y que no podemos instalarla, lo que no quiere decir que estemos en contra de que se instale.

Y por último decirles que el casco histórico de Hortaleza es una zona muy importante del Distrito que recientemente ha habido una actuación integral sobre esas zonas, se ha invertido mucho dinero, se ha mejorado y expresamente esa calle hay una zona que si que es muy estrecha, lógicamente por esto porque es Casco Histórico del Distrito de hace siglos y no está pensado para que pasaran por allí coches y la calle tiene una reseria de ambulancias, que yo creo que no habría que retirar porque es difícil conjugar las dos cosas.

D. LUIS MIRANDA MORALES pregunta si podría intervenir por alusiones indicándole la Sr. Concejala que su turno ya ha terminado y añadiendo que serán conscientes de las cosas que ha planteado, como es el tema de los cubos de basura

y que todo se puede estudiar y cualquier proposición que quiera hacer en concreto está libre de hacerlo pero estamos muy atentos y estamos muy sensibles a todas las necesidades que tiene ese Centro de Salud, indica que ella lo ha podido visitar y vio el acceso que tiene, pero tiene el acceso de la rampa para las sillas de ruedas, es verdad que todo es mejorable y que está en el Centro Histórico, las limitaciones son las que están y eso no quita que se sigan estudiando las posibilidades de alternativas.

Se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales la anterior propuesta.

PUNTO 12

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando instar al órgano correspondiente el acondicionamiento y uso temporal como aparcamiento del terreno rotacional de la calle Arequipa, frente al hipermercado Carrefour.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. SAMUEL TEJADO AGUADO del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quién manifiesta que en respuesta del portavoz del Grupo Municipal Sr. Escalera, a la pregunta que formulamos en el Pleno del pasado 12 de enero de 2012, sobre la utilidad prevista para el terreno situado en la C/ Arequipa frente al hipermercado Carrefour y próximo a la Unidad de Policía Municipal del Distrito, se nos confirmó como recordaran que por el momento y dada la necesidad de aparcamiento de la zona, se quiere mantener este terreno como aparcamiento exterior provisional y que pueden entender, que en vista de la situación económica actual de la corporación, no esté previsto la partida presupuestaria necesaria para la Biblioteca, que en el año 2009 se aprobó construir en dicho terreno.

Lo que no podemos entender es que si desde la Junta existe voluntad de que dicho solar se mantenga como aparcamiento exterior provisional no se proceda a habilitar este terreno como tal, la parcela se encuentra actualmente en un estado lamentable, la iluminación es escasa, la limpieza no se realiza de forma periódica, lo que le convierte en un vertedero, además el terreno se vuelve impracticable cuando llueve.

Por otro lado el que la Junta Municipal permita que en este terreno se utilice como aparcamiento exterior provisional sin que esté habilitado para ello, supone permitir las infracciones al código de circulación, que los coches que aparquen en el mismo están cometiendo, suponiendo con ello un agravio comparativo con respecto a otros vecinos que son sancionados si aparcan sus vehículos inadecuadamente en otras zonas.

Es por todo ello que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta para su debate en este Pleno la siguiente proposición, instando con el órgano competente a que se habilite como zona de aparcamiento procediendo al alisado compactado del terreno pavimentado y señalización adecuada, con el objetivo que en tanto no se realice las infraestructuras dotacionales planteadas en el mismo se pueda utilizar como aparcamiento de vehículos.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERONIMO ESCALERA GÓMEZ del Grupo Municipal del Partido Popular quién señala que, como ya se habló en el Pleno anterior, esta parcela está calificada como dotacional y se está trabajando para que realmente tenga dicho uso y que hasta que se lleguen a comenzar las futuras obras en la parcela y debido a la presión de los vehículos en la zona, se está permitiendo su uso como aparcamiento en superficie.

Señala que no parece lógico destinar fondos públicos y menos en estos tiempos para adecuar un aparcamiento, como ya hemos dicho, pues sería temporal, además por el continuo paso de los vehículos la tierra ya está bastante compactada, el terreno es bastante adecuado para dicho uso.

El terreno no presenta problemas para dicho destino y para comprobarlo no hace falta más que acercarse por la parcela del número de vehículos que hay aparcados en ella.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FRANCISCO CAÑO SANCHEZ del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes quién señala que van a apoyar la proposición pero teniendo en cuenta algunas cuestiones, ya se ha aprobado aquí y además por varios conductos, porque existía el catálogo de demandas vecinales, porque necesitábamos un sitio preferencial para tener una Biblioteca Municipal en este Distrito, etc, etc... y fue aprobado hasta ahora, tenemos que decir que me alegro oír al Sr. Escalera decir que se están haciendo las gestiones pertinentes y me gustaría que se comunicara a este Pleno, cuales son esas gestiones, porque si es importante, es muy importante, saber que ahora o dentro de tres años va a haber dinero par invertir y que eso ya está clasificado así, para una Biblioteca Municipal como este Distrito se merece en esta parte del mismo. No obstante decir que ahí se está utilizando aparcamiento, seguramente se demuestra por el número de vehículos que hay, pues no es correcto, Sr. Escalera, no es correcto, yo no se si ha entrado alguna vez con el coche, yo sí, y entrar con el coche, es una verdadera aventura, cuando han caído cuatro gotas, hay unos socavones tremendos, yo no llegaría a tanto como decir, estoy de acuerdo con que no hay que hacer una inversión espectacular pero si seguramente, un relleno, una compactación del tema y señalando que siempre es un aparcamiento provisional, muchas veces en este país, todo lo que se hace como provisional después se queda como definitivo, me pongo yo en el Centro Comercial y decir me hago un aparcamiento para mí, pues no, aquí ya hay bastantes aparcamientos, en esto estamos de acuerdo y vamos a apoyar siempre que ahí sea un dotacional, pero mientras tanto se está permitiendo, no es una inversión especial meter una máquina y unos camiones de grava por ahí, y pasar una máquina, por eso la vamos a apoyar.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FELIX GALLEGO OVIEDO del Grupo Municipal Socialista quién señala que todos compartimos que es una apuesta unánime que se aprobó en este Pleno, esa zona, es zona dotacional, nuestro objetivo

fundamental es que se construya cuanto antes una Biblioteca, ya le puedo decir que ya en nuestro programa del 2007, uno de los Puntos fundamentales incluíamos en nuestro programa, además en este último Pleno ya hemos tocado alguna vez este asunto, la zona de parking parece razonable, pues vamos a apoyarlo, que si se está utilizando como zona de aparcamiento que se habilite como tal, y no digo como dice la propuesta de UPyD que se pavimente, sería excesivo, pero si poner una especie de grava barata, una cosa de esta se podrá utilizar provisionalmente y recalco lo de provisionalmente, también lo ha dicho. Que quede claro que ese aparcamiento es provisional que no se hagan unas obras maravillosas, todos sabemos que en este Distrito hay una carencia absoluta de plazas de aparcamiento en casi todos los barrios y luego tengamos un drama para que eso no es así. Entonces primer Punto que esa parcela quede claro sea para la construcción lo antes posible de una Biblioteca, que falta hace en este Distrito, y también es cierto que no estoy de acuerdo con Usted Sr. Escalera, porque en cuanto hay cuatro gotas se puede entrar pero salir, es imposible, porque los charcos es imposible, si es posible que una forma provisional y que no sea muy gravosa, se pueda instalar una gravilla, una piedra para que no ocurra esto, pues desde luego cuentan también con nuestro apoyo.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. SAMUEL TEJADO AGUADO del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Quién indica al Sr. Escalera que no sabe si conoce exactamente la delimitación de la parcela, no faltemos a la verdad, yo tengo aquí una foto delante, que esto parece más un campo de mini-cross, no me diga que no hay socavones, en cuanto cae dos gotas esto es absolutamente impracticable como Vd. comentaba anteriormente, si quieren podemos hablar de responsabilidad, puede haber daños la Administración tiene una responsabilidad patrimonial, que ese dinero saldrá del Ayuntamiento y de nuestros bolsillos, por lo tanto si hablamos de responsabilidad seamos sensatos tenemos claro que a nivel de prioridad la Biblioteca es fundamental para el Distrito porque así se aprobó, la carencia que tenemos es máxima en este sentido, ahora bien estamos aquí para, teniendo en cuenta, un escenario presupuestario complejo dar prioridad a las necesidades del Distrito, y aquí estamos hablando de que este terreno dotacional en este caso tiene unas carencias espectaculares puede generar conflictos y cualquier tipo de delito menor y daños, se está proponiendo, nosotros hemos visitado presupuesto para el tema de alisado, compactado y pavimentado, evidentemente que no es de asfalto, conocemos las partidas asignadas a estos menesteres y estamos hablando de gravilla o de algún tipo de elemento de menor cuantía, pensemos, reflexionemos sobre esta provisionalidad de la Biblioteca y seamos capaces de llevar a cabo algún tipo de prestación o pensemos algún tipo de utilidad pública que podemos dar a este terreno con el menor coste posible evidentemente, insisto que hemos hablado con 4.000 euros nos han dado presupuesto para alisar y compactar, llevar allí una máquina y pase una apisonadora y lo deje como Dios manda, hablamos de una partida de 4.000 euros y hablamos de que hasta que se lleve a cabo la Biblioteca podamos dar un servicio adecuado y sin asumir ningún tipo de riesgo. Gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ. Del Grupo Municipal del Partido Popular quién señala en primer lugar decir, que él cree que el primer principio que se tiene, sobre todo en la situación económica en la que nos encontramos y priorizando los gastos que se hacen en el Distrito, consideramos que no es un gasto prioritario en el Distrito, muchas actuaciones en el Distrito que deben ser acometidas antes que ésta, que se está dando un uso ahora mismo normal de aparcamiento y cuando es algo que va a ser provisional y que se va a tener que dismantelar, va a ser una inversión que luego se va a tener que dismantelar. Por último decirles que en cuanto a las actuaciones que se están haciendo en cuanto a la Biblioteca se está a la espera de las conclusiones de la Comisión de duplicidad de competencias entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia, los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes manifiestan que no van a tener posición de voto.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 13 Dar cuenta de las resoluciones y de los Decretos dictados por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2012.

D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA solicita intervenir indicando la Sra. CONCEJALA que como todos saben por informe del Secretario General del Pleno de 2005 este Punto es para dar cuenta a la Junta y que tienen todos los expedientes a su disposición y si quieren formular alguna pregunta respecto a alguno en concreto pueden presentar las iniciativas que correspondan.

Punto 14

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la construcción del Centro Deportivo de accesibilidad universal y del área intermodal de transportes de Mar de Cristal.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JORGE DONAIRE HUERTAS del Grupo Municipal del Partido Socialista quién procede a dar lectura de la pregunta:

La Junta de Gobierno de Madrid, aprobó el pasado 3 de marzo de 2011 el plan especial para la construcción del Centro Deportivo de Accesibilidad Universal de Hortaleza, el Plan contempla también la construcción de un área intermodal de transportes de Mar de Cristal, entre Glorieta Mar de Cristal y calle Arequipa próximo a

la sede del Comité Olímpico Español. ¿puede la Concejal Presidente informar sobre la situación en la que se encuentre el proyecto para la futura construcción del Centro Deportivo de Accesibilidad Universal y del área intermodal de transportes de Mar de Cristal del Distrito?

La Sra. CONCEJAL responde que como sabrán el 28 de diciembre de 2009 el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública adjudicó el contrato titulado realización del Proyecto básico del Proyecto de ejecución del Proyecto Especial del entorno inmediato y Proyecto de reparcelación, que corresponde a la Dirección de obra del Centro Deportivo de accesibilidad universal de Hortaleza, a la Empresa Nelson Arquitectura y diseño y edificación Nelson A, y de conformidad con lo estipulado en el contrato a finales del año 2009 se entregó el Proyecto Básico, así mismo en 2011 se realiza la entrega del Proyecto de Ejecución y del Proyecto de reparcelación, el 28 de diciembre de 2011 el Servicio de Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio, informa favorablemente del Proyecto de Ejecución, también el 28 de septiembre de 2011 el Servicio de Supervisión de Proyectos ha dado su conformidad documental al Proyecto de reparcelación, pero está pendiente la tramitación administrativa de acuerdo con el Artículo 88 de la Ley 9/2001 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo a ninguno de los que estamos aquí se nos escapa que el Proyectos, como este tipo, y dado el momento económico en el que vive nuestro país, tiene una enorme dificultad para salir a delante en este contexto actual.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. JORGE DONAIRE HUERTAS del Grupo Municipal del Partido Socialista. Quién señala que ellos desde el Grupo Municipal Socialista consideran que es importante contar con este espacio, aunque bien como comentaba usted nos encontramos en una situación de crisis, pero no debemos olvidar que es un espacio deportivo muy importante, un espacio adaptado para personas con discapacidad y con movilidad reducida.

Este lugar se ha convertido en un espacio pionero para la candidatura de Madrid como sede para los próximos Juegos Olímpicos y Preolímpicos 2020 y no debemos olvidar por otro lado que en la Glorieta Mar de Cristal cuenta con una situación de metro, que está próxima al Centro Comercial de La Gran Vía De Hortaleza, que existen diez líneas que tienen parada en las zonas aledañas que son : el 87, 104, 112, 120, 125, 153, 172, T11, L4, L8 se hace imprescindible la construcción de una verdadera área intermodal que de cobertura a la gran cantidad de viajeros que utilizan estos recursos de transporte y un área intermodal tiene que estar ubicado en un lugar que no comparta espacio con el tráfico normal de vehículos.

También es importante recordar que este proyecto debería de ser completado con aparcamientos para residentes y aparcamientos públicos disuasorios, por último señala que van a defender esta promesa electoral, si bien consideran que la situación de endeudamiento que sufre este Ayuntamiento de Madrid no está motivado por la crisis financiera económica, no debemos obviar también la política que ha llevado el anterior Alcalde.

La Sra .CONCEJALA reitera que los pagos están hechos, que solo falta la ejecución y efectivamente ahora mismo no estamos en situación de realizarlo pero nuestro interés es realizarlo a lo largo de la Legislatura siempre que existan las condiciones económicas para ello y que como usted ha dicho cree que el que Madrid opte otra vez para ser candidata a las Olimpiadas de 2020 nos da más posibilidades para que este centro, que como usted pensamos que es muy interesante para ayudar a la accesibilidad, tiene más posibilidades de salir si somos elegidos Sede de las Olimpiadas para el 2020 muchas gracias.

PUNTO 15

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre unas zonas determinadas de Distrito están incluidas o no dentro de los contratos de mantenimiento y conservación y en caso de no estarlo, medidas y plazos que se prevén para recuperar dichos espacios públicos.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. CARLOS SANZ ZUDAIRE del Grupo Municipal del Partido Socialista quién señala que esta es una pregunta que traemos para el Pleno es reiterativa, como bien sabrá el Sr. Escalera, porque esto no viene de la Legislatura pasada, esto es un tema de las zonas verdes de Sanchinarro, desgraciadamente en el transcurso de estos siete años u ocho años hemos tenido una crisis y ahora resulta que es muy complicado el recepcionar estas zonas y ponerlas en funcionamiento.

Le relato un poco de historia de cómo a sido este asunto, esto son unas calles del barrio de Sanchinarro que no han sufrido o percibido ningún tipo de mantenimiento a lo largo de estos años y están en estado de abandono.

Uno de los problemas que han existido han sido que nos estaban recepcionados por la Dirección General de Evaluación Ambiental creo recordar que es el nombre exacto, en uno de los Plenos de la pasada Legislatura nos dijeron que ya estaban la Dirección General de Evaluación Urbana nos decían que ya estaban recepcionadas, pero la propia Concejala aquí en el Pleno nos dijo que si conocíamos ese informe que se lo hiciéramos facilitar, con lo cual le digo ha habido un poco de todo, de dejadez y un poco de desidia porque no ha habido a mi juicio coordinación y la situación es esta, que tenemos una serie de calles en Sanchinarro que las zonas verdes están así, esto es Príncipe Carlos, árboles secos, ningún tipo de arbusto, ningún tipo de riego, esta también es Príncipe Carlos en definitiva un montón de calles con un estado de Abendaño grande. Esto es Isabel Clara Eugenia con Conde de Mayalde, esto es la Plaza de el Alcalde Moreno Torres debajo del edificio del agujero, del edificio emblemático de Sanchinarro al que muchísima gente va a hacer fotos, entendemos que de la fachada de arriba porque de la fachada de abajo es penosa y no se entiende como puede estar así.

En definitiva una serie de calles, las calles de los Pintores, la Avenida Francisco Pi Margall, Antonio Saura, Ignacio zuruaga esta es la que va por donde va el tranvía, que es un bueno no es un....porque es zona verde un parterre sin ningún tipo de arbolado y sin ningún tipo de mantenimiento, lo que hay aquí claramente es que una parte del Distrito en concreto el barrio de Sanchinarro tiene las zonas verdes

sin ningún tipo de mantenimiento y si cogemos los 240 árboles de los que hablábamos antes yo creo que no damos ni para llenar una de estas calles con la situación así, esto es Aniceto Alcalá Zamora se ven los dos alcorques, la manguera de goteo por allí tirada, esto otro es Aniceto Alcalá Zamora con Pintor de Zuloaga que hay un registro que no está ni tan siquiera a nivel con el parterre, en definitiva una situación de abandono que no ha mejorado y que incluso ha empeorado a lo largo de estos siete años.

Para nosotros esto es un tema que venimos trabajando durante todo este tiempo y esto ya entendemos que es una tomadura de pelo, porque lo que no se entiende, es como puede esta situación haberse alargado tanto tiempo en ese barrio, y durante todo este tiempo se han abierto y se han mejorado parques en el Distrito de Hortaleza y esto se ha dejado totalmente abandonado, ante esta situación pedimos saber si están incluidas o no en los contratos de mantenimiento de zonas verdes, si están mantenidas que se mantengan y si no que se incluyan porque también hay una cosa clara, que cada uno de los vecinos de estas calles, que han venido pagando religiosamente su impuesto de bienes e inmuebles todos los años y no han fallado ninguno, aunque su zona verde no esté mantenida, entonces ante esta situación una solución, yo entiendo que esto es una cosa que les cede a usted, pero usted tiene la oportunidad de tomar cartas al asunto y solucionarlo porque aquí hay es un claro perjuicio a los vecinos de estas zonas que no tienen zonas verdes que tienen un montón de tierra y un parterre seco y solo una cosa, hay algunas comunidades de propietarios que han repuesto con árboles de su propio bolsillo estos parterres, para que veamos hasta que Punto de desesperación llegan los vecinos que después de hacer reiterativas solicitudes al Ayuntamiento de que se lo arreglen y no se lo arreglan entonces esto tiene que tener una solución y ya, y usted tiene la oportunidad de ser la Concejala que lo arregle.

La Sra. CONCEJALA contesta que en relación a su pregunta solicitamos el informe correspondiente al Área de Medioambiente y las zonas que están incluidas en los contratos de mantenimiento en las zonas verdes está a lo largo de la Avenida Aniceto Alcalá Zamora, entre las calles Julio Casares y la Avenida Pi y Margall, la isleta a lo largo de la Avenida Francisco Pi y Margall todas están incluidas y ajardinadas excepto la de los extremos, Ana de Austria desde la intersección con la Avenida Francisco Pi y Margall hasta la intersección con la calle Infanta Maria incluida conservación el Bulevar Central, las zonas verdes de la calle Isabel Clara Eugenia desde calle Luís Jiménez De Asúa hasta la calle Luís de Asares la mediana incluida con cipreses y rosales.

Del resto de las zonas está previsto la inclusión de las zonas verdes actualmente existentes en el próximo contrato de mantenimiento, y las zonas que no están ajardinadas se acometerá el ajardinamiento cuando las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. CARLOS SANZ ZUDAIRE del Grupo Municipal Socialista quién señala hay un anacronismo y cosas raras, hay una calle en la que se mantiene el Príncipe Carlos la acera de la derecha está mantenida, la acera de la izquierda no está mantenida, hay en otras calles que se mantienen la isleta

central y los laterales no, de lo que deduzco que de todas estas que les he dicho ninguna se mantiene y ninguna se va a mantener a corto plazo, porque tampoco me concreta el plazo en el que ese contrato de mantenimiento va a entrar en vigor y van a quedar recogidas.

La Sra. CONCEJALA señala que de las preguntas que le ha planteado las ha contestado y de las que están incluidas en un contrato de mantenimiento significa no cuando entra en plazo si no que están incluidas e se irán manteniendo a lo largo del tiempo, cuando se estropeen y cuando lo requieran.

D. CARLOS SANZ señala que entonces no tenemos plazo.

La Sra. CONCEJALA indica que los contratos de mantenimiento están vigentes, no es que exista un plazo, si no que van produciéndose y nosotros lo iremos requiriendo al Área de Medio Ambiente correspondiente, al departamento correspondiente para que se sigan manteniendo y mi animo es que, ese barrio se siga funcionando y que se siga plantando y ajardinando en las medidas de nuestras posibilidades.

PUNTO 16

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la proposición que fue aprobada en el pleno del mes de julio de 2009 en relación con la línea de autobús número 73.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FELIX GALLEGO OVIEDO del Grupo Municipal del Partido Socialista quién da lectura de la pregunta:

En el pasado Pleno del mes de julio de 2009 el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza aprobó por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a la mejora de la frecuencia de paso del autobús de la línea 73, en aquella proposición se ponía de manifiesto la nula concordancia entre las frecuencias expuestas en los carteles de las paradas y la frecuencia de pasos reales, además se señalaba que no se explicaban las frecuencias entre las 11 y las 13 horas que no existían y al día de hoy dos años y medio después la frecuencia de paso continúa sin ajustarse a la realidad.

La pregunta Sra. Concejala ¿Puede la Sra. Concejala Presidente informarnos sobre cuales han sido las medidas adoptadas en su caso, para dar cumplimiento de la proposición aprobada en su día y mejorar la frecuencia de paso de la línea 73?

La Sra. CONCEJALA responde que efectivamente gracias a la proposición que el Grupo Socialista se instó a la empresa de transportes para que estudiara la frecuencia de esta línea y que lo que le informan es que el índice de regularidad en esta línea a noviembre de 2011 fue de 92,27% por lo que puede decirse que la línea 73 presenta un nivel de regularidad muy aceptable en base a la programación

definida aquí, por la empresa en base a la proposición que salió del Grupo Socialista y fue aprobada por mayoría en el Pleno de la Junta de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FELIX GALLEGO OVIEDO del Grupo Municipal del Partido Socialista quién señala que no sabe como se hacen estas comprobaciones la usan muchos vecinos de esta zona, yo no tengo coche y uso el autobús y tengo que usar ese por fuerza, solamente yo creo que en todo el Distrito hay una línea de autobuses que tengan menos frecuencia y peor servicio que es la de la línea 87 de Cárcavas, pero si nos regimos por los grandes núcleos de población la línea 73 no tiene nada que ver la frecuencia de esta línea con la del autobús 9 o la del autobús 72 que pasa en la zona de lo que era el pueblo de Hortaleza, yo como usuario llevo varios días comprobando la espera media en estas paradas y si nos referimos a estas épocas que estamos de frío polar esto se agrava mucho más.

La espera media de estos autobuses es aproximadamente de 20 minutos, es una pena que nuestro Distrito no tengamos una de estas paradas que en otros barrios donde se puede comprobar la espera de los autobuses, es algo que yo invito a comprobar a cualquier vocal del Distrito y verá que la espera media de los autobuses es de 20 minutos, si fuese así yo me daría con un canto en los dientes si se cumpliesen la frecuencia de paso de los autobuses que pone en las paradas.

Esto no es cierto, porque si fuesen días laborables de 6 a 10 y de 13 a 22 cada 6 ó 10 minutos, pues es una espera muy aceptable, pero vuelvo a decir que la espera media es de 20 minutos, que se cumpla la frecuencia de paso en un 97% es totalmente incierto, porque además hay muchos días y usted lo sabe como yo que se quitan autobuses de esta línea para dar servicio al de fuera, que no digo que está mal pero se pueden utilizar otros servicios para dar servicio a ciertos colegios de este distrito para transportar a los niños, yo pienso que no se deben quitar estos autobuses de una línea regular si no usar los que están en los talleres o deposito de las 23 camas, lo que no entiendo tampoco que después de dos años y medio que hemos hecho esta pregunta aún estén mal, es que cualquiera lo puede comprobar, yo creo que quizá aquí todos tengamos coche pero es que hay una frecuencia de paso.

Se dice de Lunes a Viernes los que los podemos ver cuando salgamos de la Junta la parada de autobús que está justamente enfrente de 6 a 10 y de 13 a 22 cada 6 a 10 minutos y luego de 10 a 11 y de 22 a 23 y hay una franja horaria que es de 11 a 13 que no aparece, entonces que pasa que en esa hora no hay servicio, es que no funcionan los autobuses, lo que decimos es que esto se arregle que esto no es caro de verdad, que las paradas que hay que no son tantas unas 26 o 29 según la línea de Hortaleza Diego de León o Diego de León a Hortaleza que se dicten unos nuevos carteles que no son tan caros y que se pongan todos los horarios y que los horarios que se van a poner que se ajusten a la realidad, pero a la realidad que si no son 6 o 10 minutos que sepamos que son 15 o 20 o 18 o 36 pero es que de verdad esto que se dice aquí es falso, es falso, yo digo que se compruebe que una comisión de los tres partidos y que veamos tres días lo que tardan los autobuses verán que no se cumplen es absolutamente incierto que los carteles están mal, lo podemos ver todos los vecinos del Distrito.

La Sra. CONCEJALA indica que siente que tuviera la mala suerte de tener este tiempo de espera y que lo que lo que le cuenta es una apreciación personal y que ella se tiene que fiar de los informes técnicos que son los que hacen el seguimiento de los autobuses.

En la actualidad lo que le puede decir es que la programación que tiene aprobada la línea 73 de la Empresa Municipal de Transportes que se estableció a raíz de la propuesta de aquí se aprobó es que tiene una dotación de diez autobuses en hora punta de mañana, con intervalo de paso entre 7 y 9 minutos, 8 autobuses entre las 10 y las 13 horas con una frecuencia de 9 a 10 minutos, posteriormente desde las 13 horas el programa mantiene una dotación de 9 coches hasta las 15 horas con un intervalo de 8 y 10 minutos y a partir de esta franja horaria la dotación de la línea la componen ocho vehículos con un intervalo de entre 9 y 11 minutos hasta las 20 horas aproximadamente.

Después de leer esto y de ver el informe que es el de los técnicos, aquí no hay ninguna otra apreciación de otro tipo, creo que se considera que es una regularidad aceptable.

Le informo que la Empresa Municipal de Transportes tiene servicios en el momento en el que usted puede ver el momento en el que va a llegar el autobús y le animo a que lo utilice porque así se ahorraría el tiempo de espera.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FELIX GALLEGO OVIEDO del Grupo Municipal Socialista, que indica que lo que Usted dice es lo que figura en la página Web de la EMT, pero es que lo he visto, yo he estado (.....) que se ajusten eso a lo que significan (No tiene encendido el micrófono y es complicado entenderle)”

La Sra. CONCEJALA señala que lo que le dice, es que la información que le acabo de dar no es la de la Web si no la que manda la empresa Municipal de Transporte.

PUNTO 17

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información, con el mayor detalle posible, sobre la demanda de los servicios por los vecinos de este Distrito durante los años 2010 y 2011 del centro de formación ocupacional de administración de oficinas que pertenece a la Agencia de Empleo.

La Sra. Concejala cede la palabra a la Sra. EMILIA LOZANO DÍAZ-MAROTO del Grupo Municipal Socialista quién señala que la Agencia de Empleo organismo del Ayuntamiento de Madrid dispone en el Distrito de Hortaleza de un Centro de formación ocupacional y Administración de oficinas situado en la calle Francisco Amacejón 4,6 que fue acondicionado con cargo a los proyectos financiados desde el Gobierno de la Nación a través del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

¿Puede la Concejal Presidente informarnos con el mayor detalle posible, del número de usuarios, becas, actividades etc... sobre la demanda de los servicios de dicho Centro, por los servicios del Distrito de Hortaleza durante los años 2010, 2011?

La Sra. CONCEJALA responde que el Centro de formación ocupacional de administración de oficinas es un Centro que pertenece a la Agencia para el Empleo y que actualmente no se encuentra en funcionamiento.

D^a EMILIA LOZANO exclama - ¡A si es que está cerrado.!

La Sra. CONCEJALA contesta que ahora sí, porque la demanda.....

D^a EMILIA LOZANO pregunta- ¿Durante todo el año 2010, 2011?

La Sra. CONCEJALA indica que está cerrado, porque la demanda de las actividades se realizan desde la oficina, del Centro Ocupacional de Usera.

La Sra. Concejala cede la palabra a la Sra. EMILIA LOZANO DÍAZ-MAROTO del Grupo Municipal del Partido Socialista quién manifiesta que trescientos y pico mil euros, y la puerta cerrada con 9430 personas en el Distrito en diciembre del 2011 paradas, 9430 parados, 4918 mujeres y 5512 hombres en el Distrito de Hortaleza, que ese Centro era para tres Distritos y lo tienen ustedes cerrado y ¿las mujeres y los hombres de Hortaleza, Ciudad Lineal, de Barajas se van a Usera? pregunta.

La Sra. CONCEJALA responde que se quede tranquila, las mujeres y todos los parados que están en el Distrito de Hortaleza pueden acudir al Centro que está en Usera porque tal y como está la situación y tal y como informó el Delegado de Economía y Participación Ciudadana en la Comisión Informativa del área, el criterio que se está siguiendo desde el Ayuntamiento, es ir poniendo en funcionamiento los Centros que funcionan cuando las necesidades no puedan ser atendidas por los ya existentes, no estamos en momento de ponerlo en marcha y ya hay infraestructura si, pero como hay que dotarlas y atenderlas se pondrán en la medida de las necesidades y cuando no estén cubiertas las necesidades actuales con los Centros que ya existen se podrán poner en funcionamiento.

PUNTO 18

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las actuaciones que tiene previstas realizar el Gobierno de Madrid en el distrito de Hortaleza en relación con el proyecto Plan Calidad del Aire de la ciudad de Madrid 2011-2012.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ del Grupo Municipal del Partido Socialista quién indica que el plan de calidad del aire ha sido recientemente aprobado, debería tener un plan de acción, teóricamente lo tiene, pero nadie sabe cuando se pone en marcha, como funciona en una zona, como funciona en otra, es decir el plan de acción es un plan de inmovilización. Lo que no saben es que, ni cuando, ni como se pueden poner en marcha y su pregunta es,

nuestra pregunta es en el Distrito de Hortaleza cuáles son las medidas que se van a poner en marcha, que se tendrían que haber puesto ya en marcha.

La Sra. CONCEJALA informa que el Ayuntamiento de Madrid, está trabajando activamente en la adopción de las medidas que supongan una reducción de los niveles de contaminación, ya sea por dióxido de nitrógeno y partículas en la suspensión o por otro contaminante, tanto en el Distrito de Hortaleza como en el resto de la Ciudad, como a dicho el Portavoz del Grupo Socialista, en una Ciudad no hay fronteras entre los Distritos y se actúa de una manera zonal y no por los Distritos.

La evaluación de la Calidad del aire y la definición de las actuaciones para su continua mejora se hace a escala zonal como le he dicho y para toda la Ciudad, las medidas están interrelacionadas entre sí, y solo la adopción de todas ellas pueden lograr la mejora de la calidad del aire en la Ciudad de Madrid.

Se actúa a dos niveles, por un lado se fomenta para toda la Ciudad Madrid el uso de transporte público, de manera que en los últimos años se ha producido un importante ampliación de la red metropolitana y la recuperación de espacios para los ciudadanos a través de la peatonalización de importantes áreas del Centro de la Ciudad y por otro lado de manera horizontal se potencia la utilización de vehículos y combustibles menos contaminantes en todas las flotas Municipales, en empresas que trabajan con el Ayuntamiento.

Todas estas medidas han tenido como resultado la reducción generalizada de los niveles de todos los contaminantes de los últimos años, gracias al esfuerzo realizado en la aplicación de estas medidas de estrategia de el aire 2006-2010, que han sido en concreto 54 medidas que han sido implementadas en un 76%.

Sin embargo este esfuerzo en la reducción de emisiones y en la fuente, es lo que ha permitido una mejora substancial en la calidad del aire en la Ciudad, reduciendo significativamente las concentraciones de los principales contaminantes, así actualmente los niveles de dióxido de azufre, monóxido de carbono y plomo son muy inferiores a los exigidos por la normativa vigente.

A pesar de esta mejora constatada en el caso del dióxido de nitrógeno se han superado en el 2010 los exigentes niveles que establece la normativa y por ello se ha elaborado un nuevo plan de calidad del aire 2011-2015 que fue presentado por el anterior Alcalde de Madrid el pasado 15 de diciembre de 2011, con el fin de asegurar estas medidas el plan se ha definido con 70 medidas impulsadas por el Ayuntamiento con un presupuesto de 162 millones, y se han adoptado que tengan un enfoque integral e integrador, es un enfoque integral en la medida que primero se dan 70 medidas que se plantean acciones respecto a todos los principales sectores y actividades que pueden tener incidencia en la calidad del aire, integrador porque dentro de estas medidas no solo se contemplan acciones a desarrollar por el Ayuntamiento, si no que también se prevén iniciativas cuyo actor principal son las entidades privadas, de las medidas que afectan al conjunto de la Ciudad se divide en tres grandes bloques.

1º Las actuaciones relacionadas con el tráfico.

2º Las relativas al sector residencial, comercial e institucional.

3º Otro tipo de medidas referente a la mejora continua de los sistemas de vigilancia, preedición e información, fomento y estudio de las investigaciones de problemas específicos, formación y sensibilización de los ciudadanos.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los verdes quién indica que hay algunas cuestiones en las que tengo que lamentar discrepar, porque si que es cierto que Madrid es un área única para incrementar el plan de calidad del aire, pero desde luego no se puede solucionar el tema de la calidad del aire solamente actuando sobre ciertas vías del Centro de Madrid, es decir peatonalizo cuatro calles, por poner un ejemplo, y hago dos grandes vías ciclistas y todas en el Centro de Madrid que tienen el aspecto de estar más dirigidas al turismo que estar más dirigidas a generar un transporte alternativo, que debería ser una de las grandes medidas utilizar otros transportes no contaminantes.

Precisamente la pregunta iba encaminada a que el papel que pueden y deben jugar los Distritos y más un Distrito como el nuestro que tiene una estación medidora en Sanchinarro y otra muy próxima en el Distrito de Barajas y que las dos curiosamente han sobrepasado los límites permitidos de dióxido de nitrógeno.

Evidentemente esto debería de preocuparnos a los ciudadanos de a pie, a los de aquí y las medidas de sensibilización y concienciación no deben pasar solamente para aquellas personas que ya se han montado en el coche y ven un cartelito que diga "Haga usted uso del vehículos públicos" que no digo que estén mal, pero que ya montado en su coche no, lo que hay que hacer son medidas disuasorias para que la gente utilice vehículos públicos, esas medidas deben de ir encadenadas en primer lugar a que el Ayuntamiento predique con el ejemplo y todos los autobuses tengan ya implantados carburantes no contaminantes.

Por otro lado, naturalmente alguna de las otras medidas, que no se discuten que pueden ser útiles, si algún día llegan a funcionar como es el coche eléctrico, pero yo dudo mucho que por el camino que vamos lleguen a funcionar, porque las estaciones de carga y descarga en mitad de la calle y todas averiadas, es que conozco varios Puntos que uno pasa por allí, un parquímetro se cuida porque da beneficios, pero una estación de carga y descarga de vehículos eléctricos no, así como van a prosperar, es decir no entiendo y no comparto la forma en que se ponen las medidas, pero sobre todo lo que sí me gustaría es saber al menos en mi Distrito donde yo desarrollo mi actividad política es como puedo colaborar, como puedo contribuir a que estas medidas funcionen, a parte de utilizar el transporte público que ya lo hago, no , no , como puedo inducir a mis convecinos y convecinas que actúen de una manera lógica para reducir los índices de contaminación, porque lo que más me preocupan es la salud de las personas y la salud del planeta y estas son cuestiones que dudo mucho que con estas medidas del plan de acción lleguen a solucionarse, porque si solamente el mes de enero ya se han sobrepasado los límites permitidos según la recomendación europea para todo el año 2012 y no son cosas que digo yo, son las mediciones que ponen en marcha el Ayuntamiento de Madrid.

Afortunadamente, si es cierto, que tenemos un buen servicio informativo donde se puede asomar quien quiera en la página Web para ver mediciones en tiempo real, eso está bien por lo menos si se conoce el diagnóstico las medidas tienen que ser mucho más profundas porque estamos jugando con la salud de la ciudadanía en particular y yo por eso insisto, este Distrito debería de tomar unas medidas en concreto para que nuestras estaciones medidoras bajen los índices de contaminación, teniendo en cuenta de que estamos surcados por varias autopistas, ferrocarriles etc..., cada vez más estamos cercados por grandes vías congestionadas y luego por los centros de oficinas que son excesivamente congestionados también y que no tienen solución al menos que se induzca a la gente que llegue a sus oficinas en transporte público y no provocando estos atascos que son de los mayores en Madrid todos los mañanas puede leer uno que la M40 está desde el nudo de Arturo Soria hasta más allá del Hipercor, todo eso congestionado y es verdad, y tenemos medidas para solucionar eso la respuesta es no.

La Sra. CONCEJALA indica que está de acuerdo con él en que hay que adoptar medidas y en eso estamos trabajando ya le he dicho que el plan que se presentó en el pasado diciembre son 70 medidas, no son una o dos son 70 con un presupuesto bastante amplio y es un plan integrado ya lo he dicho estamos todos de acuerdo y como así lo refleja el espíritu de este plan no solo son medidas para disminuir esos niveles si no que existen unas medidas disuasorias, como puede ser racionalizar el uso del vehículo privado con la ampliación del servicio de estacionamiento regulado.

Por lo que se refiere al transporte público cabe destacar además que se van a sustituir, como usted indicaba que es importante 307 autobuses diesel, de las tecnologías más contaminantes por vehículos de gas natural comprimido y se van a instalar filtros para la reducción de emisiones de partículas, dióxidos de nitrógeno en 485 autobuses diesel y se va a impulsar la renovación de la flota de taxis a tecnologías y combustibles menos contaminantes mediante una nueva línea de subvenciones.

Con lo cual quiere decir, que este es un plan ambicioso, en el que creo que estamos todos conformes porque es muy importante que todos defendamos como usted dice el Planeta.

PUNTO 19

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el número de personas atendidas en el servicio de ayuda a domicilio en los años 2010 y 2011.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. SAMUEL TEJADO AGUADO del Grupo Municipal de Unión Progreso Y Democracia quién pregunta respecto del Servicio de Ayuda a Domicilio, en la modalidad de auxiliar de hogar, quisiéramos saber por escrito si es posible respecto a los años 2010 y 2011 y sobre todo mensualmente para diferentes colectivos, menores, personas con discapacidad y mayores el número de solicitudes registradas, el número de personas que recibieron el servicio, la medida de horas mensuales, el índice de atención domiciliaria mayor de ochenta años, así como el gasto ejecutado en cada uno de los programas del

presupuesto para el servicio de ayuda a domicilio, las partidas 231.02 de familia infancia y voluntariado y la partida 231.06 de Servicios Sociales y atención a personas mayores.

Indica que tienen realizada una comparativa de los diferentes cambios en las partidas y se aprecian claramente que para el presupuesto del 2012 se ha reducido la previsión de atención de 4400 personas para el año 2012 respecto al 2011.

Entendemos que esta pregunta no le corresponde a ustedes responderla pero sí que consideran importante que, ya que estamos hablando de una reducción en una partida tan relevante en la Ciudad de Madrid, si que nos gustaría conocer la repercusión que pueda tener en el Distrito.

Luego puntualizar dos cosas y termino, consideramos fundamental clave imprescindible gastar el 100 por 100 del presupuesto y llegar a los indicadores de persona a atender prevista de los mismos.

Luego comentar finalmente que en la actualidad las altas y las modificaciones de los servicios de ayuda a domicilio se valoran en una comisión técnica existente en el área para dar cobertura a los 21 Distrito, lo que hace que el proceso sea más lento y burocrático y creando nuevos evidentes cuellos de botella, con lo que las altas y modificaciones del SAD para ser mas eficientes en la gestión en los tiempos de demora y en la ideonidad del servicio, además de controlar el gasto presupuestario del Distrito y evitar estar sometido a las directrices del área, en cuanto a la ejecución del presupuesto consideramos clave descentralizar la gestión del SAD creándose una comisión de evaluación técnica en cada uno de los Distritos.

En este Punto se acuerda que se facilitarán los datos por escrito.

PUNTO 20

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la no apertura y señalización de horarios de la servidumbre de paso sita entre los campos de fútbol de la Asociación Deportiva Esperanza, la calle Silvano y la calle Andorra.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia quién señala que entre las parcelas cedidas antaño por la comunidad de propietarios de la Comunidad Esperanza para el equipamiento deportivo básico del Ayuntamiento, la cual lo gestiona la sociedad deportiva Esperanza, existe una servidumbre de paso situado en la C/ Andorra y que según instrucciones de la propia Junta debe estar abierta y señalizado el horario de su apertura por las mañanas y por las tardes, cerrándose por la noche. Una vez chequeado este paso peatonal resulta que se incumple la apertura del horario marcado, así como la señalización del mismo. Por tanto se pregunta por ejemplo cuando hay mercadillo los martes en Canillas, las personas que van con los carros de la compra cargado, está esta servidumbre de paso cerrado tienen que dar un rodeo agravado por el hecho de que en el segundo paso hay una pendiente superior a la permitida, termina una acera muy estrecha en Andorra y sin rebaje ni paso de peatones y hay que volver al final de la servidumbre de paso cerrada para enfilear el paso de cebra.

Preguntando a continuación por qué no se ha cumplido el compromiso, entre otros el de apertura del citado paso peatonal y por qué no se ha señalado el mismo conforme a lo acordado. Señala que ciertos vecinos que han hecho esta queja, y luego pues también hemos hablado con los responsables de la Asociación de la Esperanza y nos decía el Presidente que si que existía esa servidumbre de paso pero que el propio Ayuntamiento cerró el segundo campito de fútbol 7 que antes era una pista de tenis, llevando esa servidumbre de paso que dejaba ya de tener ese servicio llevándola lo que es afuera el cerramiento.

Simplemente queríamos conocer si está todo correcto, si es todo lo reglamentariamente acordado y si se cumplen los compromisos del convenio de cesión de la Supracomunidad de los propietarios de la Comunidad de la Esperanza con el propio Ayuntamiento y con la Asociación Deportiva.

La Sra. CONCEJALA informa que ha podido ver todos los documentos que ha aportado y efectivamente es un tema que viene de lejos y que sinceramente ahora no le puede decir ya que ve que es un tema largo y que no se puede resolver aquí en un momento, creo que es mejor por ambas partes ver los documentos y ver las soluciones jurídicas. Señalando a continuación que cree que esto es más oportuno y con más sentido por su parte que decirles aquí una respuesta concreta ya que es un tema que tiene fondo y cree que hay que estudiarlo con tranquilidad.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia quién indica que lo único que les pido que nos tengan informados, o que nos manden un informe.

La Sra. CONCEJALA señala que por supuesto.

PUNTO 21

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando diversas cuestiones en relación con los coches abandonados en las calles del distrito de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. SAMUEL TEJADO AGUADO del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quién manifiesta que debido a la gran cantidad de coches abandonados y estacionados en la vía pública durante meses e incluso años y sabiendo la necesidad de aparcamiento que tiene los vecinos de Hortaleza, nos gustaría conocer, por escrito no hace falta que sea en este momento de forma verbal, el número de coches que hay identificados como abandonados en el Distrito, el número de estos que carecen de matrícula que se encuentran cerca de Colegios, Organismos Oficiales y Centros de Salud etc. Además de todos aquellos que son utilizados para pernoctar como vivienda por personas sin hogar, y cual es el procedimiento que desde el Ayuntamiento se a de llevar para su retirada y traslado al deposito Municipal, así como el número de vehículos abandonados que durante el año 2011 se han retirado de las calles del Distrito.

Soy explícito en este sentido porque tan solo me gustaría recordar, que en el caso de los vehículos que carecen de matrícula, que constituyen un peligro para los

ciudadanos o se encuentren cerca de Colegios, Dependencias Oficiales o Centros de Salud etc. Además de todos aquellos que són utilizados para pernoctar o como vivienda de indigentes, una vez detectados estos se debe proceder a su retirada inmediata de la vía pública, trasladando al correspondiente deposito Municipal.

La Sra. CONCEJALA informa que durante el 2011, la Unidad de Policía de Hortaleza ha realizado 132 propuestas de retirada de vehículos con señales de abandono en el Distrito de las cuales, se han tramitado por el procedimiento de urgencia 10, por que están próximos a Colegios, Parques y utilizados para pernoctar en su interior.

El procedimiento Policial que se dice, es un procedimiento largo porque es verdad que es un procedimiento especialmente garantista y complicado para saber si un coche está abandonado o no, entonces te puedo decir que en el 2011 han sido 44 vehículos los que se han retirado en el Distrito de Hortaleza que supone un 9,54% del total de vehículos retirados en los 21 Distritos de Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra al Sr. SAMUEL TEJADO AGUADO del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quién manifiesta que cuenten con nuestra colaboración para facilitarles cualquier tipo de información al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y siete minutos, la Sra. Concejala dio por terminada la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.